



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015

“UNIDOS POR EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE”



RUBÉN DARIO CASTAÑO LONDOÑO
ALCALDE



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
“UNIDOS POR EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE”**

**RUBEN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO
ALCALDE**

**ELIZABETH LOAIZA LARGO
PRIMERA DAMA**

**COORDINADOR DEL PLAN
JUAN CARLOS MARÍN VILLEGAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y SALUD**

**EQUIPO CONSULTOR VISIÓN NORTE
MARIO EDISON ALZATE CANO
ADRIANA CHAVARRIAGA TELLEZ
CLAUDIA JOHANNA PACHECO SOSA
CLAUDIA LORENA ORTIZ MELO
MARIA DEL PILAR OSPINA**

**ASESOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
PARA EL ALTO OCCIDENTE
ANDRÉS FELIPE GÓMEZ SÁNCHEZ**

ASISTENTES PARA EL PLAN DE DESARROLLO

**FELIPE ARANGO CASTRO HECTOR ALEJANDRO RUIZ VILLA
ECONOMÍA EMPRESARIAL INGENIERÍA MECÁNICA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES**

**XIOMARA REINOSA TORO
PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR
UNIVERSIDAD DE CALDAS**

PROGRAMA PAZ Y COMPETITIVIDAD

**NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MERCEDEÑOS
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y COMUNIDAD EN GENERAL**

2012.



CONSEJO DE GOBIERNO

JUAN CARLOS MARIN
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
SALUD

COORDINADOR DE
INFRAESTRUCTURA Y VÍAS

JOSE EDILIO SOTO LONDOÑO –
SECRETARIO DE HACIENDA Y
TESORERIA

ELIECER DE JESUS QUINTERO
COORDINADOR DE DEPORTES

ALBERTO JOSÉ ZULUAGA –
COMISARIO DE FAMILIA Y
SECRETARIO DE GOBIERNO
ENCARGADO

MARCO FIDEL VILLALVAREZ
COORDINADOR DE CULTURA Y
TURISMO

ELIANA CAROLINA BLANDÓN
CEBALLOS-
JEFE DE PRESUPUESTO

OLGA LUCIA CORRALES RAMÍREZ
DIRECTORA E.S.E HOSPITAL LA
MERCED

JAMES ANTONIO GÓMEZ
GALEANO-

FRANCIA INÉS CÁRDENAS
AGUDELO
GERENTE DE AGUAS LA MERCED
E.S.P

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ADOLFO LEÓN CASTRO
CIFUENTES
MARIA MIREYA LONDOÑO
MONTROYA
HECTOR FABIO OSORIO
ESCOBAR

LUIS GONZAGA CARMONA
NOREÑA
FABIAN GONZALO GIRALDO
JORGE IVAN HERNANDEZ MARIN
JULIAN MURILLO MARIN
JOAQUIN ELIAS ARIAS SALAZAR
FRANKY SERRANO CASTAÑO



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

WILLIAM RIOS GOMEZ

Sector ambiental. Presidente

MARTHA LUCIA TORO

Sector Social. Vicepresidente

LUIS HORACIO OSPINA MARÍN

Sector Cooperativo. Secretario
General

MARIA VIOLETH ARBOLEDA
ARANGO

Sector Mujer

CRISTOBAL MARÍN BUSTAMANTE

Sector Educativo

HERNAS ALBERTO VILLEGAS

Sector Económico

HELMER OSNED CANO DUQUE

Sector Cultural

SILVIO BENJUMEA

Sector Comunitario



TABLA DE CONTENIDO

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	9
2. PROYECTO DE ACUERDO	11
PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS POR EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE” 2012-2015	12
3. TÍTULO I. MARCO LEGAL	12
4. TÍTULO II. PRINCIPIOS ORIENTADORES	16
MISIÓN	16
VISIÓN.....	16
PRINCIPIOS	16
OBJETIVO GENERAL	16
5. TÍTULO III. METODOLOGÍA DE CONCERTACIÓN CON LA CIUDADANÍA	17
5.1. MESAS DE CONCERTACION RURAL.....	16
5.2. MESA DE CONCERTACION URBANA.....	17
5.3. MESAS DE TRABAJOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	17
5.4. CREACION DE UN ESPACIO EN LA RED SOCIAL FACEBOOK.....	18
6. TÍTULO IV. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED	20
6.1. CONTEXTO Y RESEÑA HISTÓRICA DEL TERRITORIO	20
6.1.1. Ubicación Geográfica	20
6.1.2. Reseña Histórica	20
6.1.3. EMBLEMAS MUNICIPALES.....	21
6.2. DIVISION POLITICA	22
7. DIMENSIÓN POLITICO INSTITUCIONAL	23
7.1. CAPACIDAD INSTITUCIONAL	23
7.2. ANÁLISIS DE ACTORES.....	24
7.3. COMPORTAMIENTO ELECTORAL.....	25
8. DIMENSION SOCIOCULTURAL	26
8.1. POBLACIÓN.....	26
8.2. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	26
8.3. SALUD.....	28
8.4. PATOLOGIAS SOCIALES	29
8.5. MORBILIDAD.....	30
9. DIAGNÓSTICO INFANCIA Y ADOLESCENCIA	31
9.1. Primera infancia, niñez y juventud.....	31
9.2. INDICADORES.....	31
9.3. CRECIMIENTO Y DESARROLLO.....	33
9.4. NINGUNO DESNUTRIDO.....	34
9.5. TODOS SALUDABLES	34
9.6. DERECHO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	36
9.7. DERECHO A UN AMBIENTE SANO.....	37
9.8. NINGUNO SIN FAMILIA	38
9.9. NINGUNO SIN EDUCACIÓN.....	38



9.10.	CIUDADANÍA, NINGUNO SIN REGISTRO	40
9.11.	TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES.....	40
9.12.	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO	40
9.13.	TRABAJO INFANTIL.....	41
10.	PROGRAMAS SOCIALES	43
10.1.	FAMILIAS EN ACCION.....	42
11.	CULTURA: DESARROLLO DE HITOS CULTURALES (FIESTAS, CELEBRACIONES, TRADICIONES)	43
11.1.	TRADICIONES CULTURALES.....	43
12.	DIMENSION ECONOMICA.....	44
12.1.	ADECUACION DE LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL DEL ENTORNO COMPETITIVO.....	44
12.2.	EQUILIBRIO ENTRE ESPECIALIZACION Y DIVERSIFICACION.....	44
12.3.	DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA.....	45
12.4.	CUALIFICACION DE LOS RECURSOS HUMANOS.....	45
12.6.	FLEXIBILIDAD Y DINAMISMO DEL MERCADO LABORAL.....	45
12.7.	NIVEL DE PRODUCTIVIDAD.....	45
12.8.	ESFUERZO EN INVESTIGACION Y DESARROLLO.....	46
12.9.	TURISMO.....	48
13.	DIMENSIÓN AMBIENTAL:.....	48
13.1.	AGUA POTABLE, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	49
14.	DIMENSION FISICO-ESPACIAL.....	50
14.1.	VIVIENDA.....	52
14.2.	SERVICIOS PÚBLICOS	52
14.3.	TRANSPORTE Y VIAS.....	53
15.	TÍTULO V	54
15.1.	MATRIZ ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015.....	54
15.2.	EJE ESTRATÉGICO 1. BIENESTAR SOCIOCULTURAL.....	54
16.	MATRIZ PROGRAMÁTICA	56
16.1.	MATRIZ PROGRAMATICA EJE 1.....	55
16.2.	BIENESTAR ECONOMICO.....	55
17.	MATRIZ PROGRAMATICA EJE 2.....	56
17.1.	EJE 3. BIENESTAR DEL HÁBITAT	57
18.	ARTICULACIÓN REGIONAL	59
18.1.	ARTICULACIÓN REGIONAL CON EL ALTO OCCIDENTE	59
18.2.	Articulación Regional con el Norte de Caldas	60
18.3.	CONCEPTOS RECTORES DE LA PROPUESTA.....	59



18.4. IDENTIFICACION DE VENTAJAS Y PUNTOS CRITICOS DE LA SUB REGION NORTE DE CALDAS.60

18.5 EJES ARTICULADORES DE LOS MUNICIPIOS NORTE DE CALDAS.....61

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Población participante.....	17
Imagen 2. Socialización mesas de trabajo	17
Imagen 3 Población participante.....	17
Imagen 4 Socialización mesas de trabajo	17
Imagen 5 Socialización mesas de trabajo	18
Imagen 6 Población participante.....	18
Imagen 7 Grupo focal I.E. M.A.J.G.G.	19
Imagen 8 grupo focal I.E. La Felisa	19
Imagen 9. Grupo social en Facebook	19
Imagen 10. Página principal red social	19
Imagen 11 Ubicación geográfica.....	20
Imagen 12 Bandera.....	21
Imagen 13. División política	22

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Posición desempeño fiscal a nivel departamental.....	23
Gráfica 2 Posición desempeño fiscal a nivel Nacional.....	24
Gráfica 3. Actores institucionales del Municipio	25
Gráfica 4. Crecimiento/decrecimiento poblacional.....	26
Gráfica 5. Pirámide poblacional	26
Gráfica 6. Índice Desarrollo Humano (IDH).....	27
Gráfica 7 Afiliación al Sistema general de seguridad social en salud.....	28
Gráfica 9. Consumo de SPA.....	30
Gráfica 10. Consumo de sustancias SPA en menores de 18 años, según sexo.....	30
Gráfica 11. Causas de Morbilidad en el Municipio.....	31
Gráfica 12 Actividades Económicas del Municipio.....	45
Gráfica 13 Demanda de empleo-tasa de desempleo	48
Gráfica 14 Relaciones de Producción en Equilibrio.....	61

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Actores políticos del Municipio.....	24
Tabla 2. Tasa de analfabetismo población 15 años y más, Municipio de La Merced.....	27
Tabla 3. Necesidades Básicas Insatisfechas.....	28
Tabla 4 Salud Materna	29
Tabla 5 Primeras 10 Causas de Morbilidad	31
Tabla 6. Población primera infancia, niñez, adolescencia y juventud.....	31
Tabla 7. Nacimientos en el año 2010.....	32
Tabla 8. Número de niñas, niños entre 0 y 5 años muertos por causas externas.....	33
Tabla 9. Controles de crecimiento y desarrollo	33
Tabla 10. Peso de nacidos vivos	34
Tabla 11. Causas de morbilidad en niño y niñas menores de 1 año por consulta externa.....	35
Tabla 12 Causas de morbilidad en niños y niñas de 5 a 14 años por consulta externa....	36
Tabla 13. Causas de morbilidad en niños y niñas de 1 a 4 años por consulta externa.....	36



Tabla 14. Tasa de incidencia de VIH/SIDA en mujeres de edad fértil	37
Tabla 15. Tasa de cobertura bruta por niveles de formación	38
Tabla 16. Estudiantes matriculados en instituciones educativas 2010.....	39
Tabla 17. Resultados pruebas saber pro 2009.....	40
Tabla 18 Distribución de uso del suelo	47
Tabla 19 Zonas de Amenaza.....	49
Tabla 20 Acueductos Veredales	50
Tabla 21 Alcantarillado	50
Tabla 22 Equipamiento Municipal.....	51
Tabla 23 Estado de las Viviendas.....	52
Tabla 24 Servicios Públicos.....	52
Tabla 25 Estado de las Vías	53
Tabla 26 Programas y Subprogramas - Eje Sociocultural.....	55
Tabla 27 Programas y Subprogramas - Económico.....	56
Tabla 28 Programas y Subprogramas – Económico	58
Tabla 29 Sostenibilidad Territorial	61
Tabla 30 Capital Endógeno	61
Tabla 31 Gobernabilidad	62
Tabla 32 Recursos de Conectividad.....	62
Tabla 33 Ejes Articuladores.....	62
Tabla 34 Integración Regional.....	63



1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente Proyecto de Acuerdo que se pone a consideración del Honorable Concejo Municipal, para su estudio, discusión y posterior aprobación, tiene su fundamento en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 287, 288, 311, 313 numeral 2º, 315, 339 y 342 y en las Leyes 136 de 1994, 152 de 1994, 388 de 1997 y 810 de junio 16 de 2.003, su objeto es la adopción del Plan de Desarrollo del Municipio de La Merced- Caldas para el periodo Constitucional 2012 – 2015 “UNIDOS POR EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE”.

La construcción de este instrumento de planificación socioeconómico, es el resultado de un activo proceso de participación ciudadana que fue el escenario de concertación entre el Estado y la Sociedad Civil con el fin de definir los ejes estratégicos para el desarrollo municipal. Se hizo eco de las posibilidades y capacidades constitucionales involucrando de manera directa a los actores y gestores sociales del desarrollo territorial, lo que promueve la existencia de ciudadanos activos capaces de aportar de manera directa en la transformación del presente y la proyección del futuro de nuestro municipio.

Dentro de esta metodología participativa vale la pena resaltar la inclusión de actores históricamente marginados de estos procesos, como son los niños y los jóvenes, ellos aportaron a las propuestas aquí planteadas como ciudadanos de derechos demandantes de estrategias incluyentes que planteen mejores posibilidades de futuro y desarrollo territorial, colectivo y personal.

El objetivo general de este plan es mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de La Merced - Caldas, a través del diseño y ejecución de diferentes programas que integren el trabajo entre la administración municipal y la comunidad en coordinación con entes públicos y privados del orden Regional, Departamental, Nacional e Internacional en diferentes sectores (Económico, cultural, deportivo, de Salud, Ambiental, entre otros). Con los valores de la tolerancia, la honestidad y la inclusión y el concurso y participación de todos los conciudadanos, administraremos el municipio, con un gobierno de cara a los Mercedenses, transparente, de puertas abiertas, sin egoísmos, fiel a los intereses colectivos, para construir una ciudad con equidad social e igualdad de oportunidades para todos. El Municipio de La Merced - Caldas proyecta su administración basado en el diagnóstico prospectivo construido con observancia de la normatividad vigente contenida en la Constitución política, Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004, Ley 1257 de 2008, y en los planes y directrices de entidades del orden nacional, como el Plan nacional de desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos” (Ley 1450 de 2011), Objetivos del Desarrollo de Milenio, Política de agua potable y saneamiento básico, Política de niñez, infancia, adolescencia y familia (La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia), Esquema de Ordenamiento Territorial, Planes territoriales de adaptación al cambio climático en el marco del CONPES 3700, Gestión del Riesgo de desastre como instrumento de desarrollo, Declaración Universal de los Derechos humanos y principios del derecho internacional Humanitario, directrices señaladas por el Gobierno Nacional sobre la seguridad social, el desarrollo rural, las MIPYMES, las organizaciones comunales, los servicios públicos domiciliarios, las TICS, el medio ambiente, la discapacidad física y mental, los niños, niñas y adolescentes, los adultos mayores, los jóvenes, la población en condición de desplazamiento, entre otras.



El Plan de Desarrollo consta de un diagnóstico, Misión, Visión y principios orientadores, una matriz estratégica que contiene en estructura 4 ejes, 20 Programas y 79 subprogramas, cada uno de los cuales tiene a su vez, metas de resultado, metas de producto e indicadores, que permiten realizar una medición y evaluación permanente de la ejecución de este plan. Junto al marco estratégico, se presenta el Plan Operativo de Inversión, que contiene la proyección de los Ingresos y los Gastos y el Plan Plurianual de Inversiones que incluye la distribución de los recursos por Ejes Estratégicos, por Programas y fuentes de financiación.

En este documento se describe la metodología de construcción del Plan de Desarrollo “UNIDOS POR EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE 2012- 2015”, la cual tuvo como base la construcción colectiva y la participación social en donde se recoge los aportes de los distintos sectores de la Sociedad Civil y en especial de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Mercedenses reconocidos como actores fundamentales para la construcción de presente y futuro.

RUBEN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO

ALCALDE MUNICIPAL



2. PROYECTO DE ACUERDO

_____ de 2012

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS, PARA EL PERÍODO 2012- 2015 – “UNIDOS POR EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE”

El Honorable Concejo Municipal de La Merced, Caldas, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en particular las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

1. Qué conforme al artículo 311 de la Constitución Nacional de 1991, al municipio como entidad fundamental de la División Política Administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios Públicos que determina la ley, construir obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución Nacional y las Leyes.
2. Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el Gobierno Nacional planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.
3. Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas.
4. Que la ley orgánica del Plan de desarrollo, Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.
5. Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
6. Que el artículo 3º de la Ley 136 de 1994, establece las funciones del Municipio: Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y las personas en situación de discapacidad, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades



territoriales y la nación, en los términos que defina la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.

7. Que el Doctor Rubén Darío Castaño, Alcalde del Municipio y su equipo de Gobierno, elaboraron y formularon el Documento del proyecto del Plan de Desarrollo para el Municipio de La Merced, Caldas, denominado “Unidos por el Bienestar de Nuestra Gente”, contando con la participación activa de todas las instancias de la planeación participativa, representadas en las mesas de trabajo con las Instituciones Educativas, los niños, niñas y adolescentes, la comunidad urbana y Rural del Municipio, el sector privado, el Consejo de Gobierno y el Consejo Territorial de Planeación, lo anterior con el propósito de fortalecer sus políticas administrativas y sociales para el periodo 2012-2015
8. Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. Que el artículo 42 de la Ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Por lo anteriormente expuesto

ACUERDA

ARTICULO 1º. Adóptese el siguiente Plan de Desarrollo para el municipio de La Merced - Caldas, para el periodo 2012-2015.

PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS POR EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE” 2012-2015

3. TÍTULO I. MARCO LEGAL

La planificación integral para el desarrollo expresada sobre la base del Estado Social de Derecho articula de manera armónica la proyección de bienestar para el futuro con un enfoque territorial que dimensiona las capacidades económicas, políticas, sociales, culturales e institucionales como el contexto de desarrollo de acciones dirigidas hacia el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la sociedad civil. En este escenario la participación ciudadana se convierte en el motor a través del cual el Estado legitima su incidencia social de la mano de los actores sociales que viven, sienten y dotan de significado el Territorio como expresión de la construcción de la historia, la cultura y los saberes colectivos.

El Plan de Desarrollo 2012-2015, se sustenta en los siguientes principios constitucionales y legales:



1. Constitución política de Colombia

La constitución política expresa la carta normativa para el desarrollo de las cuestiones jurídicas y de derecho sobre la cual se direcciona el quehacer político del Estado colombiano. En relación con los Planes de Desarrollo Municipales en el artículo 339 se establecen las condiciones generales para la elaboración de dichos planes los cuales deben contener unos elementos estratégicos y un plan de **inversiones** de mediano y corto plazo. De la misma manera el artículo 340 constituye el Sistema Nacional de Planeación y en él la existencia de los consejos territoriales de planeación como las instancias que aseguran el diálogo concertado y la participación de la sociedad civil en la construcción de dichos planes.

2. Ley 152 de 1994

Tiene como fin establecer los mecanismos y procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Desarrollo. Dentro de las obligaciones establecidas en esta ley se articulan los poderes ejecutivos y legislativos de la mano con los actores de la sociedad civil para definir el conjunto de políticas de desarrollo que serán formuladas, aprobadas, ejecutadas y evaluadas dentro de los términos de esta misma ley establecidos en los capítulos IV, V, VI Y VII.

3. Ley 388 de 1997

Esta ley tiene como fin el ordenamiento del territorio que en su artículo 6 articula y complementa la planificación física con la planificación económico – social racionalizada y sostenible siendo esto último el objeto principal de los Planes de Desarrollo.

4. Ley 1454 de 2011

Por la cual se dictan normas orgánicas para el ordenamiento territorial que si bien define la planificación física espacial del territorio en el artículo 2 define la responsabilidad fiscal para lograr una adecuada organización político administrativa del Estado para facilitar el desarrollo institucional y el desarrollo territorial económicamente competitivo, socialmente justo ambiental y físicamente sostenible.

5. Decreto 111 de 1996

El Estatuto Orgánico de Presupuesto debe ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los artículos 8 y 49 del Decreto que indican que: el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

6. Ley 1098 de 2006

La ley de Infancia, Niñez y adolescencia establece en el artículo 204 la responsabilidad de los entes territoriales sobre estos temas teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación



Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en esta materia.

7. Ley 715 de 2001

Aquí se definen los lineamientos en materia de recursos y competencias de los entes territoriales que aseguren la inversión eficiente de los recursos públicos, en relación con los planes de desarrollo y los mandatos de ley. El artículo 90 define la obligación de trimestralmente evaluar e informar a la comunidad los alcances de la ejecución presupuestal de la gestión pública en relación con cumplimiento de metas, indicadores de resultado y el impacto de la actividad local.

8. Ley 136 de 1994

Rendición de cuentas. El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

9. Ley 489 de 1998

Rendición de cuentas. Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

10. Ley 962 de 2005

Rendición de cuentas. La Ley Anti trámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo. También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

11. Ley 970 de 2005

Rendición de cuentas. Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

12. Ley 1122 de 2007

Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el

Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El párrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

13. Ley 617 de 2000

Por la cual se dictan normas para la racionalización del gasto público en las entidades territoriales, se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el



Decreto 1421 de 1993 y se dictan otras normas tendientes a favorecer la descentralización.

14. Ley 1450 de 2011

Por medio de la cual se expide el plan de desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos” en el cual se establecen los ejes de desarrollo del Estado Colombia con injerencia sobre todo el territorio nacional.

15. Conpes social 140

Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio- 2015 en relación con la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, educación, equidad de género y autonomía de la mujer, reducción de la mortalidad infantil, mejorar la salud sexual y reproductiva, combatir el VIH/SIDA, garantizar la sostenibilidad ambiental, y la Asociatividad mundial para el desarrollo.

16. Ley 294 de 1996

Por medio de la cual se dictan normas para la prevención y la sanción de la violencia intrafamiliar.

17. Ley 1257 de 2008

Por medio de la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

18. Sentencia T 025 de 2004

Por medio de la cual se dictan las directrices para la atención de la población desplazada.

19. Decretos 4100 de 2011

Por medio de los cuales se establecen las directrices para el sistema Nacional de Derechos Humanos y el derecho internacional humanitario

20. 4065 de 2011

Por medio de la cual se crea la Unidad Nacional de Protección UNP, para asegurar la protección a quienes lo requieren por sus actividades en el campo de la política, los derechos humanos, por su condición como víctima de la violencia y el desplazamiento forzado.

21. Plan de Gobierno Caldas 2012-2015. Guido Echeverry

Se plantearon los ejes y programas en concordancia con el Plan de gobierno del actual gobernador, que plantea como líneas estratégicas:

1. Regionalización: Una oportunidad única
2. Buen Gobierno, visible y transparente



4. TÍTULO II. PRINCIPIOS ORIENTADORES

MISIÓN:

Mejorar las condiciones de vida de toda la población Mercedesa, a través del compromiso, idoneidad, ética, integridad, y trabajo mancomunado entre los ciudadanos, la comunidad y las instituciones, garantizando el manejo justo, transparente y con honestidad de los recursos públicos para la construcción integral de procesos sostenibles y transformadores.

VISIÓN:

En el 2015 La Merced será reconocida como un Municipio con un nuevo modelo administrativo capaz de consolidar una sociedad con calidad de vida, próspera y participativa a través de estrategias gestionarias para la generación de oportunidades de desarrollo integral con proyección en el tiempo, asegurando una distribución equitativa, transparente y racional de los recursos.

PRINCIPIOS:

- ✓ El respeto por la vida y la diversidad cultural, étnica, sexual, de pensamiento, creencias, generacional, etc.
- ✓ Honestidad y Transparencia en el manejo y gestión de los Recursos públicos.
- ✓ Equidad
- ✓ Inclusión y participación ciudadana
- ✓ Sentido de pertenencia
- ✓ Espíritu y vocación de servicio
- ✓ Trabajo en equipo y disciplina
- ✓ Eficacia y Eficiencia en todos los programas y proyectos.
- ✓ Creatividad e innovación Municipal
- ✓ Cooperación y desarrollo.
- ✓ Austeridad en el gasto público

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Mejorar los Índices de Desarrollo Humano y Social, a través de la ejecución de planes y programas integradores orientados al cumplimiento de objetivos con proyección en el tiempo.



5. TÍTULO III. METODOLOGÍA DE CONCERTACIÓN CON LA CIUDADANÍA

El plan de desarrollo entendido como un pacto social entre comunidad y estado para planificar el desarrollo territorial contiene el programa de gobierno que el alcalde planificara en los próximos 4 años, programas, subprogramas y metas por alcanzar.

5.1. Mesas de Concertación Rural

Vincular a toda la población del área rural y urbana con la implementación de actividades correspondientes a cada grupo social, ha sido fundamental para la obtención de información básica a trabajar. Es así que en el marco del proceso de construcción colectiva del plan de desarrollo del municipio, se realizaron mesas de concertación de la siguiente manera:

Mesa de concertación vereda Llanadas. Se vinculó la comunidad de las veredas Peña Rica, El Yarumo, La Chuspa, La Isabel, Maciegal, El Limón, El Palo, San José, La Quebra y Calentaderos. Como método de trabajo, se implementó la estrategia de cartografía social, además de mesas de trabajo por ejes temáticos. Se identificaron las principales problemáticas de cada uno de ámbitos analizados y la comunidad de esta zona del municipio tuvo la oportunidad de proponer posibles soluciones que enriquecieron la construcción del presente plan de desarrollo



Imagen 1. Población participante



Imagen 2. Socialización mesas de trabajo

Mesa de concertación rural Centro poblado La Felisa. Allí se reunieron los habitantes de la vereda el Tambor y la comunidad del centro poblado La Felisa. La metodología aplicada fue similar a la de la mesa de concertación llevada a cabo en la vereda Llanadas.



Imagen 3 Población participante



Imagen 4 Socialización mesas de trabajo



5.2. Mesa de concertación urbana

En las instalaciones del colegio Monseñor Antonio José Giraldo Gómez, se realizó la mesa de concertación con los habitantes del casco urbano del municipio. Se conformaron mesas de trabajo en donde fueron identificados problemas y posibles soluciones para cada uno de los aspectos analizados.



Imagen 6 Población participante



Imagen 5 Socialización mesas de trabajo

5.3. Mesas de trabajo en instituciones educativas

La experiencia recorre los espacios académicos y culturales para encontrarse de frente con las inquietudes y la creatividad de los niños, niñas y jóvenes inmersos en la comunidad con la que se interviene, las expectativas son altas y el deseo de vincularlos al trabajo es todo, creemos que la vinculación de este sector alimentará satisfactoriamente el proceso de elaboración del documento, la Alcaldía expresa todo su agrado y prestan toda la colaboración posible para que el trabajo se lleve a cabo de la manera más adecuada y productiva, el acercamiento tiene tres etapas:

- Presentación del programa a los rectores y profesores
- Socialización de conceptos con los estudiantes
- Ejecución del trabajo

Al realizar la actividad la intención supera el deseo de adquirir información e indagar sobre lo que están pensando los niños, como ven su municipio, que sueñan, que desean los jóvenes, que soluciones plantean a los problemas, si no también darles a entender que son agentes políticos, que es un espacio democrático diferente al que da tener cedula, que son importantes para la construcción de un tejido social que de la mano de la administración pública puede lograr imponentes objetivos. El tomar esta comunidad como un eje primordial de nuestro actuar en cuanto participación ciudadana, se hace con el fin de darle sentido a la frase que dice que los niños y los jóvenes son el futuro, sería inadmisibles hablar y construir la planeación de un municipio sin estas percepciones, es así como se determinan los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Recoger los aportes de niñas niños y adolescentes como actores fundamentales para la construcción del plan de desarrollo municipal 2012-2015.

Objetivos específicos:

- Identificar la visión que tienen los niños del desarrollo de su región a través de un concurso de cuento y dibujo en donde apliquen un modo de soñar, en donde sin límites la imaginación juegue con la ilusión de lo deseado,



resultado analizado y sistematizado por los profesionales al servicio del proceso.

Estrategias. Socializar el que es y cómo se está realizando el plan de desarrollo con la comunidad educativa del municipio.

- Realizar mesas de trabajo con los jóvenes de los colegios rurales y urbanos trabajando los diversos ejes planteados por el plan de gobierno, en donde aporten desde sus perspectivas, plasmen sus necesidades y contribuyan con sus ideas.
- Efectuar el concurso de cuento y dibujo con los niños de los municipios.
- Sembrar en los niños, niñas y adolescentes sentido de pertenencia y sentido democrático



Imagen 8 grupo focal I.E. La Felisa



Imagen 7 Grupo focal I.E. M.A.J.G.G.

5.4. Creación de un Espacio En La Red Social Facebook “Unidos Por El Bienestar De Nuestra Gente”

Con el objetivo de difundir el proceso participativo superando las barreras de tiempo y espacio, se creó un grupo en la red Social Facebook, el cual cuenta con más de 125 miembros, quienes comentan y hacen aportes referentes a la construcción del Plan de Desarrollo.



Imagen 9. Grupo social en Facebook

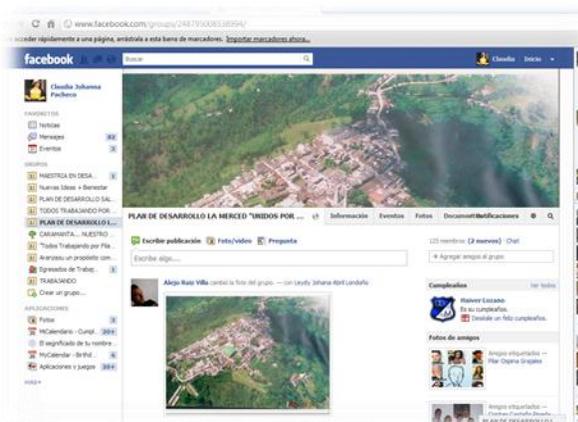


Imagen 10. Página principal red social



6. TÍTULO IV. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED

6.1. CONTEXTO Y RESEÑA HISTÓRICA DEL TERRITORIO

Gentilicio: Mercedense

Categoría: Sexta

Nit: 890.802.795-8

Código DANE: 17388

Subregión: Alto Occidente

Limites: Norte: Pácora

Oriente: La Merced

Occidente: Supía y Marmato

Sur: Aránzazu y Filadelfia.

Extensión superficial:

Total: 8893.7has

Área rural: 8873.54has

Área urbana: 20.16has

Temperatura: un promedio de 22°C, con un máximo de 27°C y un mínimo de 20°C.

Altura: 1.819m.s.n.m.

Coordenada latitud norte: 5°24'

Coordenada longitud oeste: 75°33'

6.1.1. Ubicación Geográfica

El municipio de La Merced está localizado en el alto Noroccidente del Departamento de Caldas sobre la cordillera Central, margen derecha del río Cauca. El Municipio de La Merced, posee una topografía muy quebrada, por encontrarse situada en la cordillera central, atravesada por tres fallas geológicas (Romerales, La Merced y Bocas).



Imagen 11 Ubicación geográfica

6.1.2. Reseña Histórica

La constitución étnica del pueblo Mercedense es el producto de un mestizaje de sangre europea, negra e indígena. La sangre europea trascendió a la región por el vehículo de la colonización Antioqueña, al igual que la sangre indígena y la negra africana. La población Mercedense, es en otras palabras, del mismo tipo étnico de la Antioquia grande, pues en esta región se dieron con claridad los procesos de colonización paisa y mestizaje racial y cultural.

Los antioqueños venidos a la región, procedían del sur de Antioquia, particularmente de las poblaciones de Abejorral, Sonsón y Marinilla. La Merced enclavada en una colina de la cordillera central ha sido por su posición estratégica un paso obligado de los colonizadores y mercaderes que hasta el siglo pasado, lo hacían a lomo de mula para el transporte de carga desde el Valle del Cauca hasta el departamento de Antioquia principalmente, considerado como un lugar de reposo y descanso para los arrieros y su cuadrilla de jumentos. De ésta costumbre



y tradición el Municipio aún conserva y con gran importancia, ésta forma de movilidad de carga.

Los primeros asentamientos humanos que dieron origen al actual Municipio de La Merced, desde finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, en un proceso concomitante con la fundación de La Merced. A este paraje se le conoció con los nombres de alto de Sión, Montreal, Trampa del Tigre, ya a partir de 1.901 tomó el nombre de La Merced.

En 1.901 fue erigido Corregimiento de La Merced y desde 1.936 se presentaron movimientos separatistas que condujeron a la creación del Municipio, por ordenanza Departamental, Número 001 de Octubre 21 de 1.969. Esta ordenanza fue impugnada por La Merced, razón por la cual el debate llegó hasta el consejo del estado, instancia ésta, que finalmente, el 19 de Julio de 1.973, dio fallo inapelable a favor de la Merced, para iniciar sus actividades como ente administrativo y Municipal.

Los primeros pobladores de la Merced fueron: Mercedes Saraza, Marcos Cifuentes, Antonio Guzmán, Mauricio y Esteban Márquez, Enrique y Eliseo Agudelo, Petronila y Sara Valencia, Pedro María Soto, Miguel Agudelo, Jesús Márquez, Francisco Aguirre, Ignacio Toro, Dámaso Ortiz y Agustín León, Ciriaco García, Joaquín Cañas, Antonio y Bernardo Herrera. Todas estas familias se establecieron definitivamente en los terrenos de la Merced, dedicándose a la construcción de cabañas, en medio de las selvas. Derribaron montes, trazaron surcos y ahuyentaron las fieras que medraban en la espesura de los bosques. Cultivando maíz, yuca, plátano y otros productos de subsistencia, se abastecían de los demás víveres en La Merced, Filadelfia, Supía o Marmato.

6.1.3. EMBLEMAS MUNICIPALES

La Bandera

Adoptada oficialmente mediante acuerdo municipal N° 005 de Junio 20 de 1.997, el color amarillo de la franja superior significa la riqueza de nuestras tierras, el poder, la sabiduría, la justicia y los valores humanos de los pobladores. El color verde significa la vocación agrícola del Municipio y los valores de la esperanza y la perseverancia de las gentes, que luchan permanentemente por la superación y el bienestar de las distintas generaciones.



Imagen 12 Bandera

El Escudo

También adoptado oficialmente mediante acuerdo municipal N° 005 de Junio 20 de 1.997, está dividido en dos cuarteles horizontales, separados entre sí por una cinta que lleva el nombre de LA MERCED. El cuartel superior lleva los colores AZUL y VERDE, y en su fondo se observa a la izquierda, el sol del ocaso iluminando el regreso a casa de nuestros campesinos después de largas jornadas de trabajo. Representa los atardeceres que embellecen el paisaje Mercedense y



hace homenaje a las artes y las letras mercedañas. Simboliza además la luz que guía todos y cada uno de los quehaceres de nuestros pobladores y la religiosidad que siempre nos caracteriza. A la derecha, la cordillera, y al pie de ella, las figuras de un tigre y un toro. La cordillera representa la topografía montañosa del municipio y la laboriosidad de nuestros campesinos. El tigre representa los valores históricos y la intrepidez de los moradores que jalonan con su esfuerzo cada día nuestro devenir.

Es también homenaje a nuestros antepasados. El toro representa la vocación ganadera de los habitantes de la región, que constituye el segundo renglón de la economía. El color azul simboliza el firmamento claro y despejado, que es la representación de la moralidad y las buenas costumbres de las gentes y el futuro próspero por el cual luchan día a día nuestros habitantes. El color verde simboliza la riqueza y vocación agrícola del Municipio, así como la Topografía montañosa de nuestra región. En el cuartel inferior se observa la base de un tallo del árbol de café, base tradicional de nuestra economía. De él se desprenden cuatro ramas de café, con los granos simbólicos de nuestra economía. Las ramas se extienden alrededor del escudo, Sirviéndole de marco, representando el principal renglón de nuestra economía y el trabajo de nuestros campesinos con el cual se forja el futuro y la esperanza de los habitantes.



6.2. DIVISION POLITICA

Según la ley 617 de 2.000, el municipio se encuentra en la categoría Sexta. El Municipio presenta como divisiones Administrativas tradicionales el sector urbano, determinado por el perímetro urbano y el sector rural el cual está conformado por trece (13) veredas y un centro poblado.



Imagen 13. División política



7. DIMENSIÓN POLITICO INSTITUCIONAL

7.1. CAPACIDAD INSTITUCIONAL

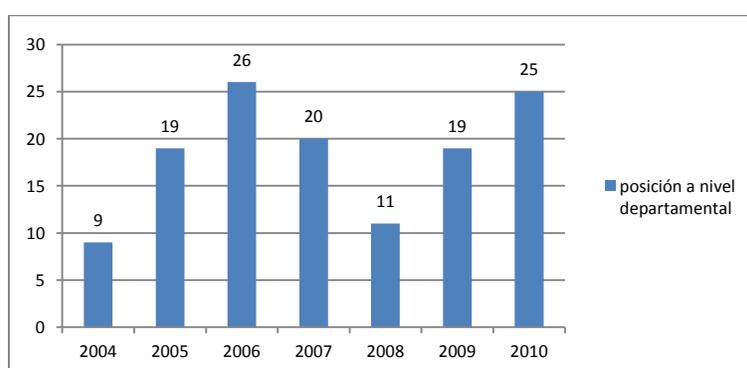
El municipio de La Merced presenta dificultades en su gestión financiera, administrativa y en los mecanismos de participación. En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo y desactualización catastral. Con respecto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la alcaldía.

Esto ha llevado al municipio de La Merced a tener un bajo desarrollo institucional que no le permite cumplir adecuadamente con las competencias del municipio, ni ofrecer de forma eficiente bienes y servicios a la población. A continuación se presentan los resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, desempeño fiscal e integral, en donde se reflejan los problemas expuestos en el diagnóstico.

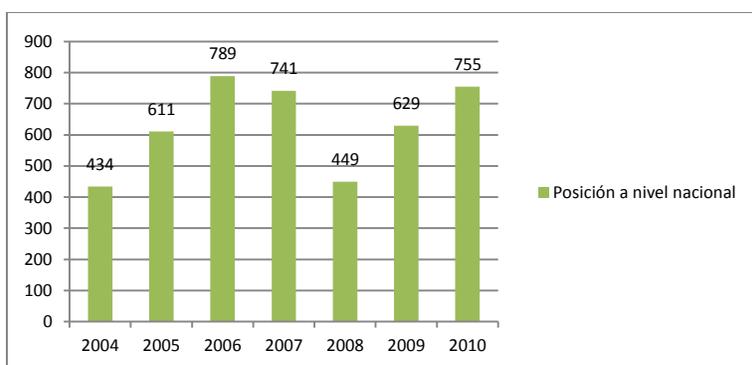
INDICADOR	ABREVIATURA	RESULTADOS		
		RESULTADO MUNICIPIO	POSICIÓN DEPARTAMENTAL	POSICIÓN NACIONAL
Índice de gobierno abierto 2010 – 2011	IGA	61	14/27	193/1101
Indicador de desempeño fiscal 2010	IDF	62,5	25/27	755/1101
Índice de desempeño integral municipal 2010	IDI	66,3	13/27	582/1101

Tabla 1 Resultados indicadores relacionados con la capacidad institucional

Fuente: Elaboración propia con base en IGA, IDF e IDI



Gráfica 1 Posición desempeño fiscal a nivel departamental



Gráfica 2 Posición desempeño fiscal a nivel Nacional

El desempeño fiscal se ha convertido en el instrumento mediante el cual se les otorga una posición a los alcaldes y gobernadores por su labor dentro de las finanzas públicas. Claramente se puede observar una volatilidad marcada, es decir, la estabilidad de las finanzas públicas ha sido variable con una tendencia negativa, pues se obtienen posiciones bastantes altas tanto a nivel nacional como departamental.

Así púes, es necesario establecer estrategias que fortalezcan las finanzas públicas enfocadas en controlar los sistemas institucionales y la evaluación de los procesos mediante los cuales se ven afectadas las finanzas públicas del municipio de La Merced.

7.2. ANÁLISIS DE ACTORES

A continuación se presenta la estructura político Administrativa del Municipio

PARTIDOS Y ACTORES POLITICOS DEL MUNICIPIO		
POSICIÓN	NOMBRE	PARTIDO POLITICO
ALCALDE	RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO	CAMBIO RADICAL
SECRETARIO DE GOBIERNO	OSCAR RÍOS BETANCUR	CAMBIO RADICAL
SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERÍA	JOSE EDILIO SOTO LONDONO	CAMBIO RADICAL
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y SALUD	JUAN CARLOS MARÍN VILLEGAS	LIBERAL
CONCEJAL	ADOLFO LEON CASTRO CIFUENTES	CAMBIO RADICAL
CONCEJAL	MARIA MIREYA LONDOÑO MONTOYA	P. CONSERVADOR
CONCEJAL	HECTOR FABIO OSORIO ESCOBAR	UNIDAD NACIONAL (U)
CONCEJAL	LUIS GONZAGA CARMONA NOREÑA	P. LIBERAL
CONCEJAL	FABIAN GIRALDO GIRALDO	CAMBIO RADICAL
CONCEJAL	JORGE IVAN HERNANDEZ MARIN	UNIDAD NACIONAL (U)
CONCEJAL	JULIAN MURILLO MARIN	P. CONSERVADOR
CONCEJAL	FRANKY SERRANO CASTAÑO	P. CONSERVADOR
CONCEJAL	JOAQUIN ELIAS ARIAS SALAZAR	P. CONSERVADOR

Tabla 1 Actores políticos del Municipio



Gráfica 3. Actores institucionales del Municipio

7.3. COMPORTAMIENTO ELECTORAL

En las últimas elecciones del año 2011, el municipio contaba con un potencial de sufragantes de 5599, sin embargo, el total de sufragantes fue de 3797. Los resultados fueron:

- Rubén Darío castaño Londoño de Cambio radical, 1413 votos
- Esperanza de Jesús escobar Marín, del Partido Conservador, 1248 votos
- Carlos quintero Álvarez, Partido Social de Unidad nacional, 903 votos
- James Antonio Gómez Galeano, Partido Liberal, 14 votos
- Votos en blanco, 32.

7.3.1. Elecciones al concejo

- Partido Conservador colombiano, 1403 votos y posibles curules 4
- Partido Social de unidad nacional, 757 votos y posibles curules 2
- Cambio radical, 673 votos y posibles curules 2
- Partido liberal colombiano, 402 votos y posibles curules 1
- Polo democrático alternativo, 28 votos 0 curules

Fuente: secretaría del concejo municipal 2012

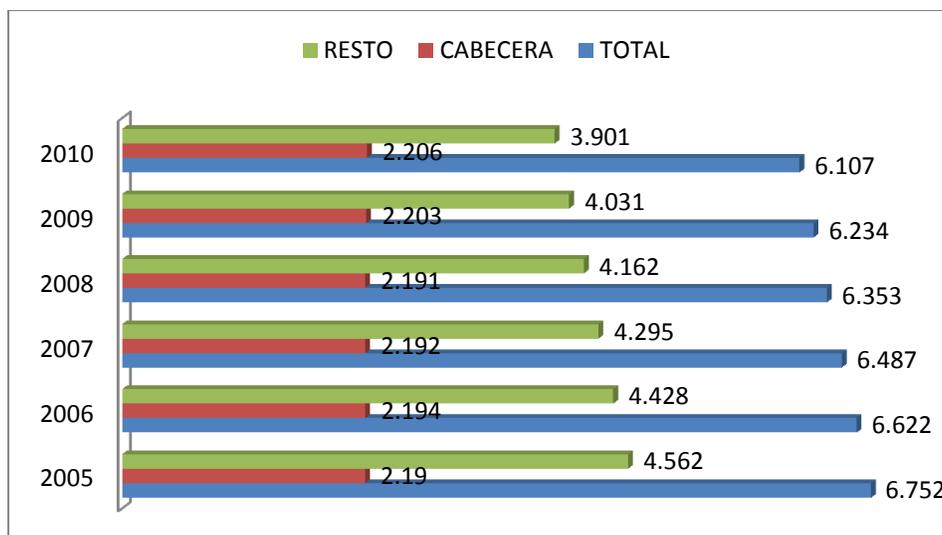
7.3.2. Modelo Estándar de Control Interno, MECI.

Dentro de la estructura administrativa, el asesor de control interno se encuentra encargado del manejo del modelo estándar de control interno. La adopción de éste modelo estándar permite incrementar la efectividad y cumplir con los fines propuestos no sólo dentro de la organización sino los definidos dentro de la constitución política colombiana.



8. DIMENSION SOCIOCULTURAL

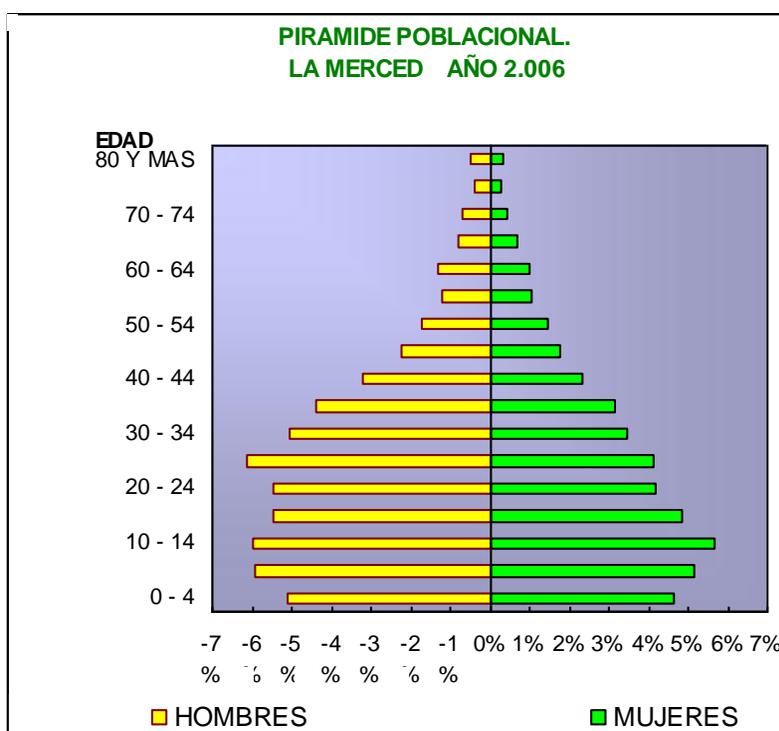
8.1. POBLACIÓN



Gráfica 4. Crecimiento/decrecimiento poblacional

Fuente: DANE 2010

La tendencia marca un decrecimiento poblacional del año 2006 de un 1.96%, 2007 de 4.08%, 2008 de 6.28%, 2009 un 8.30%, y al año 2010 se proyecta un decrecimiento total de la población en un 10.56% con respecto al año base que es 2005, lo que quiere decir que año a año la población Mercedña disminuye considerablemente.



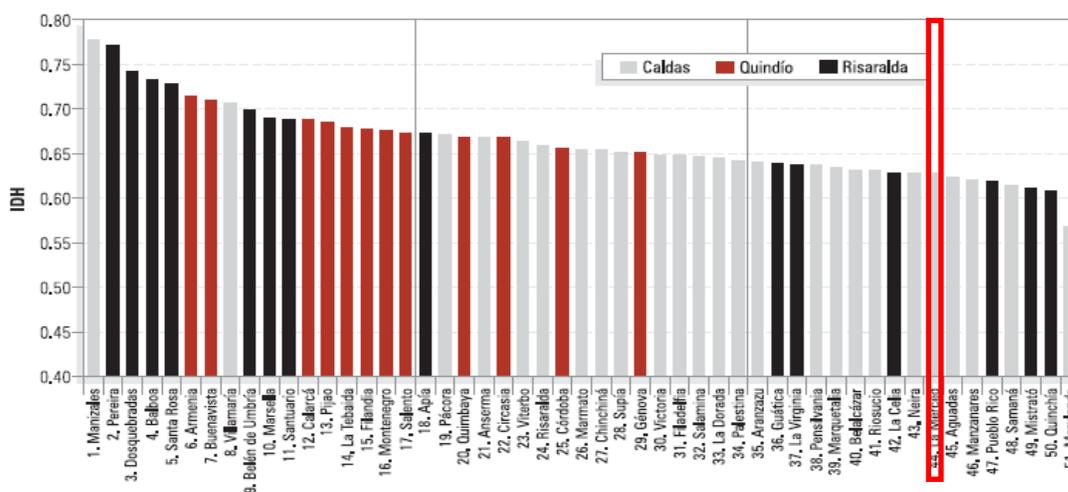
Gráfica 5. Pirámide poblacional

8.2. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO



De los 53 Municipios que conforman el Eje Cafetero, el Municipio de La Merced está ubicado en el puesto 44 según el Informe Regional de Desarrollo Humano (IRDH, 2009) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009). Lo anterior, sitúa a La Merced como uno de los Municipios con mayor rezago en términos de Índice de Desarrollo Humano (IDH) - (Ver Grafico. 6), sin embargo la realidad de La Merced no es ajena a la de mucho otros Municipios cercanos.

IDH por municipios. Eje Cafetero. 2002



Fuente: IRDH Eje Cafetero, PNUD-Crece, 2004.

Gráfica 6. Índice Desarrollo Humano (IDH)

El IDH está fuertemente asociado al proceso educativo que se desarrolle en una sociedad, es así como el factor de analfabetismo, el tema de cobertura educativa y sobre todo la calidad de la misma son variables que influyen directamente en el desempeño del Índice de Desarrollo Humano. El Municipio de La Merced, es el Municipio con la tasa más alta de analfabetismo entre la sub-región Occidente Alto del Departamento. (Ver Tabla. 01).

MUNICIPIO	CODIGO DANE	15 AÑOS Y MAS			CABECERA			CENTROS POBLADOS			RURAL DISPERSO						
		Total	Alfabetismo	tasa de analfabetismo	total	alfabetismo	analfabetismo	total	alfabetismo	Analfabetismo	tasa de analfabetismo	total	alfabetismo	analfabetismo	tasa de analfabetismo		
La Merced	17388	4.528	3971	557	12.3	1.562	1447	115	7.4	422	351	71	16.8	2.544	2173	371	14.6

Tabla 2. Tasa de analfabetismo población 15 años y más, Municipio de La Merced.

Fuente: carta estadística caldas 2011

Continuando con el diagnostico en esta dimensión, encontramos que bajo la metodología de medición de pobreza usada por DNP, la situación no mejora, si bien el IDH es una metodología no usada por el Gobierno colombiano como



medida oficial, miremos entonces como esta percibido el Municipio de La Merced por la Nación. Según el Departamento Nacional de Planeación, el Municipio de La Merced se encuentra por encima del promedio Departamental en el porcentaje de población en NBI, ya que el 25,78% de su población posee Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)¹, y el promedio del Departamento está en 17,76%. (Ver Tabla. 02).

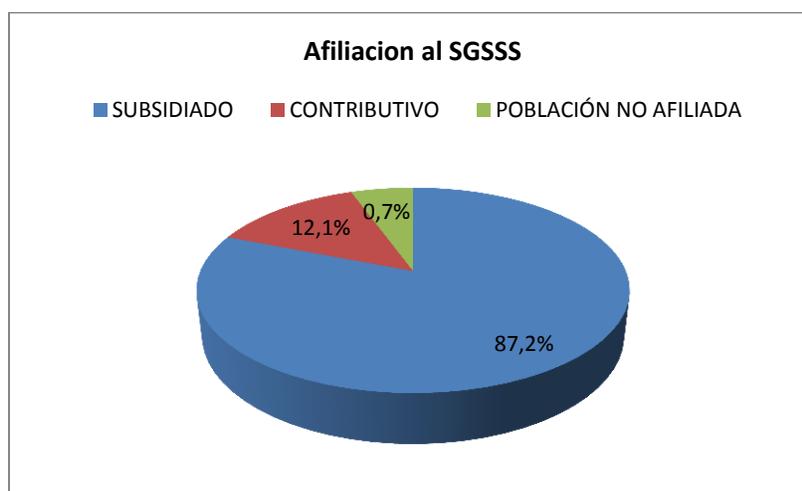
Municipio	PERSONAS NBI	%	Personas en miseria	%	Componente vivienda	%	Componente servicios	%	componente hacinamiento	%	Componente inasistencia	%	componente dependencia económica	%
CALDAS	17.76	2.1	3.8	4.8	1.35	6.9	1.45	6.9	5.95	4.1	2.38	6.4	10.48	2.7
La Merced	25.78	-	5.80	-	1.03	-	2.30	-	8.24	-	2.19	-	18.38	-

Tabla 3. Necesidades Básicas Insatisfechas

Fuente: carta estadística caldas 2011

8.3. SALUD

Para el año 2012, el Municipio de la Merced Caldas cuenta con 4.571 personas afiliadas al régimen subsidiado, con un porcentaje de 87.2% de la población, 760 personas afiliadas al régimen contributivo, con un porcentaje del 12.1% y población pobre no afiliada 315, que representa el 0.7%. del total de la población (ver grafica 07).



Gráfica 7 Afiliación al Sistema general de seguridad social en salud

Fuente: plan local de salud la merced 2012.

8.3.1. ENTIDADES DE SALUD DEL MUNICIPIO

¹ Este método identifica como pobres aquellas personas que su consumo de bienes no le permita satisfacer una necesidad básica. Las necesidades básicas son una canasta de bienes en donde se encuentran:

Condiciones de la vivienda, Acceso a servicios públicos, Asistencia escolar, Nivel educativo, Ocupación del jefe de hogar. Bajo estos criterios la CEPAL, diseño un método para poder medir las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).



Actualmente la E.S.E. Hospital La Merced se encuentra habilitada, después de cumplir con el proceso adelantado por la Dirección Territorial de Salud de Caldas, decretado por el Ministerio de la Protección Social, mediante el cual se adaptaron cambios para brindar calidad en salud.

El Municipio de La Merced cuenta en el área urbana con la única Entidad Prestadora de Servicios en Salud, la E.S.E Hospital La Merced, la cual se encarga de prestar servicios de un hospital de primer nivel de atención y complejidad, con una cobertura del 100%; su capacidad máxima es de 8 camas (2 medicina interna hombres, 2 medicina interna mujeres, 2 en ginecología y 2 en pediatría).

Atiende servicios de hospitalización con buena dotación, una sala de espera, consulta médica y odontológica, laboratorio clínico básico, saneamiento básico ambiental, farmacia, urgencias, referencia y contra referencia de pacientes, enfermería, vacunación, promoción de salud, prevención de la enfermedad y cuenta con el servicio de información y atención al usuario (SIAU).

El Hospital tiene actualmente contratación de prestación de servicios, promoción y prevención con las siguientes EPS.s: Caprecom, Cafesalud, Policía Nacional, Nueva EPS, Cosmitet, S.OS, entre otras. De igual manera tiene contratación con la empresa ASEVICAL (Aseo Especializado para el Viejo Caldas) empresa que realiza la recolección de residuos especializados quincenalmente.

8.3.2. SALUD MATERNA

Tasa Global de Fecundidad por Mujer	26.8
Tasa Bruta de Natalidad (Nacidos Vivos por 1.000 Habitantes)	26.8
Tasa de Mortalidad Perinatal	60.0
Tasa Bruta de Mortalidad por 1000 Habitantes	2.2
Tasa de Mortalidad Materna año 2007	0

Tabla 4 Salud Materna

Fuente: Censo DANE 2005

La cantidad total de partos en el 2010 fue de 51. El número de partos en adolescentes menores de 18 años en el 2010 fue de 10, el 19,6% de los partos. Desde el 2005, este porcentaje ha ido disminuyendo, pero aun sigue siendo alto, debido al alto desconocimiento del manejo de los métodos de planificación familiar y el inicio de relaciones sexuales a temprana edad.

Tasa de incidencia de VIH/SIDA en mujeres de edad fértil: para el 2010 esta tasa es 0.

8.4. PATOLOGIAS SOCIALES



Gráfica 8. Consumo de SPA

Fuente: diagnostico de infancia y adolescencia municipio de la Merced 2011

Las pruebas aplicadas a los adolescentes señalan mayor predominio del NO consumo de sustancias. Cabe anotar que aunque hay todavía posibilidad de comenzar a realizar jornadas de prevención entre los adolescentes de estas edades, también es importante decir que la droga de inicio está siendo el alcohol con una estadística considerable y de especial cuidado, se continua con el cigarrillo y de igual forma aunque son pocas las combinaciones y los tipos de drogas encontradas si no se realizan las acciones adecuadas, este 1% encontrado para la marihuana y el éxtasis puede aumentar debido a muchas circunstancias tales como: dificultades en el comportamiento, bajo desempeño y adaptación al ambiente escolar, disfunción en los hogares, poco acompañamiento y orientación de los padres, abandono, falta de cuidados, vigilancia constante, permisividad de los padres de familia, escasa vivencia de valores familiares y sociales, su estado nutricional y otros aspectos, atribuidos a varios factores desde el ámbito familiar, hasta la problemática social que se evidencia en el contexto cultural, geográfico, en donde se desenvuelven los NNA.

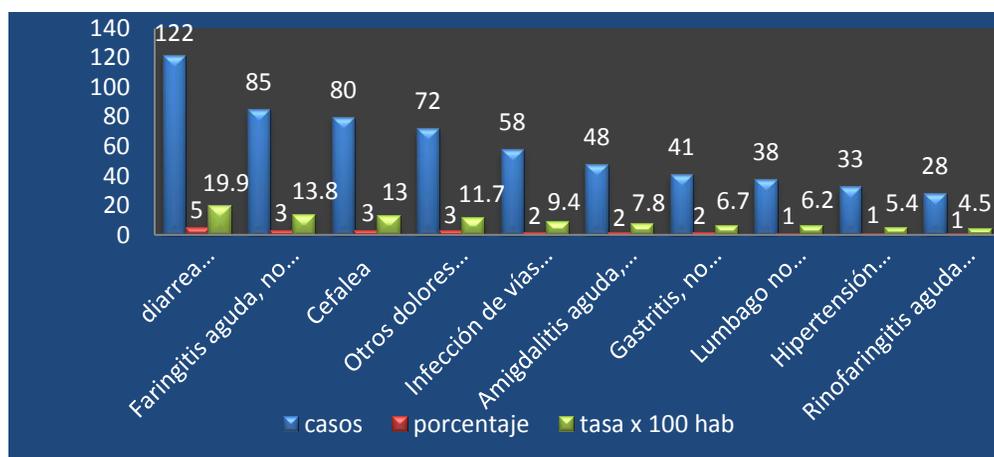


Gráfica 9. Consumo de sustancias SPA en menores de 18 años, según sexo.

Fuente: diagnostico de infancia y adolescencia municipio de la Merced 2011.

El gráfico anterior permite evidenciar que el consumo de sustancias psicoactivas en menores de 18 años se encuentra equilibrado en razón al porcentaje de hombres y mujeres encuestados.

8.5. MORBILIDAD



Gráfica 10. Causas de Morbilidad en el Municipio.

Fuente: Plan Local de Salud. 2010

PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD						
RIPS/E.S.E HOSPITAL LA MERCED						
NO	CÓDIGO	DIAGNOSTICO	CASOS	PORCENTAJE	Tasa * 1000 hab.	
1	A09X	Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	122	5	19,9	
2	J029	Faringitis aguda, no especificada	85	3	13,8	
3	R51X	Cefalea	80	3	13	
4	R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	72	3	11,7	
5	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	58	2	9,4	
6	J039	Amigdalitis aguda, no especificada	48	2	7,8	
7	K297	Gastritis, no especificada	41	2	6,7	
8	M545	Lumbago no especificado	38	1	6,2	
9	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	33	1	5,4	
10	J00X	Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	28	1	4,5	
TOTAL 10 PRIMERAS CAUSAS			605	22	99	población DANE
RESTO DE CAUSAS			2097	78	343,3	6107
TOTAL GRUPO DE EDAD			2702	100%	442,4	

Tabla 5 Primeras 10 Causas de Morbilidad

9. DIAGNÓSTICO INFANCIA Y ADOLESCENCIA

9.1. Primera infancia, niñez y juventud

Población Primera infancia, niñez, adolescencia y juventud		2010	
		6107	
Grupos de edades	Total	%	
Primera Infancia (0-5años)	692	11.33	
Niños y niñas en infancia (6-11)	656	10.74	
Adolescentes (12-17 años)	694	11.36	
Jóvenes de (18-26 años)	989	16.19%	
Total	3031	49.62%	

FUENTE:: diagnostico secretaria de salud departamental para la rendición pública de cuentas de infancia y adolescencia. DANE proyección población 2010.

Tabla 6. Población primera infancia, niñez, adolescencia y juventud



De acuerdo con la información contenida en la tabla anterior, se evidencia que según la población DANE 2010, en el municipio de la Merced existen 692 infantes, con edades contenidas entre los 0 y 5 años, representado en un 11.33% de la población; 656 niños y niñas en etapa de infancia con edades entre 6 y 11 años, representados en el 10.74% de la población; 694 adolescentes con edades entre los 12 y 17 años, representados en 11.36% de la población; 989 jóvenes con edades entre los 18 y 26 años, representados en 16.19%, es decir que la población en etapa de infancia, niñez, adolescencia representa aproximadamente el 33.43% de toda la población.

La población de 0 a 26 años, primera infancia, niñez, adolescencia y juventud, representa un 49.62% de la población total. Según los datos del perfil epidemiológico la población total del municipio para el 2010 era de 6.107 personas, los menores de 18 años sumaban un total de 2.042 personas

9.2. Indicadores

9.2.1. Todos vivos

Los datos que aquí se utilizan fueron tomados del Plan Local de Salud Pública y de información suministrada por el Hospital E.S.E La Merced.

9.2.2. Nacimientos en el municipio en el año 2010

Se registraron para el año 2010, 56 nacidos vivos que por residencia de la madre, fueron cargados al municipio.

Población	Cantidad
Mujeres en edad fértil	56

Tabla 7. Nacimientos en el año 2010

Fuente: Perfil epidemiológico 2010; diagnóstico secretaria de salud departamental para la rendición pública de cuentas de infancia y adolescencia. DANE proyección población 2010

9.2.3. La tasa de mortalidad materna es cero.

La tasa de mortalidad de niños niñas de 0-5 años es de 6, lo que quiere decir que el 0.86% de esta población fallece.

9.2.4. Porcentaje de mortalidad infantil 0.86%.

Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 5 años muertos por causas externas.

9.2.5. Mortalidad infantil por causas externas

Los datos aquí consignados fueron del diagnóstico de la secretaria de salud departamental para la rendición de cuentas de infancia y adolescencia.

Muertes por causas externas de niños, niñas entre los 0 y 5 años; en el año 2005 no se registro ninguna muerte de niños o niñas entre los 0 y 5 años por causas externas, lo que da un porcentaje de 0%, en el año 2006 tampoco se registraron casos de muertes externas de niñas y niños con edades entre los 0 y los 5 años, dando como resultado un 0%; en el año 2007 se registro una muerte de niños y niñas entre los 0 y 5 años, dando como resultado un 1% de esta población con muerte por causa externa; en el año 2008 se registro que el 1% de la población de niños y niñas entre los 0 y 5 años murió con un solo caso registrado; en el año



2009, no se registro ningún tipo de caso por muerte por causa externa de niños y niñas entre los 0 y 5 años de edad; y en el año 2010, se notifico1 muerte por causa externa de niños y niñas entre los 0 y 5 años, lo que quiere decir que el 1% de esta población murió a causa de situaciones externas. A continuación se registra de la siguiente manera:

AÑO	CANTIDAD	PORCENTAJE
2005	0	0%
2006	0	0%
2007	1	0.1%
2008	1	0.1%
2009	0	0%
2010	1	0.1%

Tabla 8. Número de niñas, niños entre 0 y 5 años muertos por causas externas

FUENTE: diagnostico secretaria de salud departamental para la rendición pública de cuentas de infancia y adolescencia. DANE proyección población 2010.

Para el 2010 la población de edades entre 0 y 5 años sumaba 692, lo que representa 11.33% de la población total; ahora bien, de ellos, solo 294 se encontraban afiliados al régimen subsidiado del SGSSS, lo que indica una cobertura del 42.4% por tanto no existe una cobertura universal en el sistema de salud para niños y niñas de la primera infancia.

En el 2010 se presentaron 36 casos de EDA, en niños y niñas menores de 5 años, Diarrea y Gastroenteritis de origen infeccioso 38, Rinofaringitis aguda (resfriado común) 33, Faringitis aguda no especificada 27, Infección de vías urinarias sitio no especificado 16, Amigdalitis aguda no especificada 13.

9.3. CRECIMIENTO Y DESARROLLO

En el 2010 asistieron a controles de crecimiento y desarrollo 1237 niños y niñas con edades entre los 0 y 10 años, con un indicador del 99.67, 650 niños y niñas entre los 0 y 5 años asistieron a controles de crecimiento y desarrollo con un indicador de 93.93; además 320 niños y niñas con edades entre los 6 y 10 años, asistieron a controles de crecimiento y desarrollo, con un indicador de 54.14, lo que quiere decir que la cobertura en cuanto a los controles de crecimiento y desarrollo de niños y niñas en edades de 0 a 10 años, mostrándose una mayor cobertura con los niños entre los 0 y 5 años, y un descenso en esta atención en los niños con edades entre los 6 y 10 años de edad.

CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO		
	cantidad	Indicador
niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	1237	99,67
Número de niños, niñas entre 0 y 5 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	650	93,93
Número de niños, niñas entre 6 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	320	54,14

Tabla 9. Controles de crecimiento y desarrollo

FUENTE: diagnostico secretaria de salud departamental para la rendición pública de cuentas de infancia y adolescencia. DANE proyección población 2010.



9.4. NINGUNO DESNUTRIDO

A continuación se presenta un análisis de la realidad nutricional de los niños niñas menores de 5 años del municipio de la Merced; teniendo en cuenta que la desnutrición es un problema a nivel nacional y local, se presentan muchas falencias en cuanto a este tema en el departamento de caldas, por lo tanto, es necesario resaltar que según los últimos reportes en nutrición del departamento de Caldas, realizado por la D.T.S.C, CONFAMILIARES y Gobernación de Caldas en el año 2005, el municipio de la Merced, se encuentra en el estado de desnutrición aguda en un 3.8% en niños y niñas menores de 5 años; en talla-edad, desnutrición crónica esta en un 20%; y en peso-talla desnutrición crónica 0.9% de niños y niñas menores de 5 años. La desnutrición es un problema de salud que afecta a niños y niñas en edad escolar de los sectores socioeconómicos más deprimidos. Trayendo como consecuencia para los niños: retardo en el crecimiento y en el desarrollo mental, mayores tasas de morbi- mortalidad.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de nacidos vivos con peso menor a 2.500 gramos	4	5	11	5	13	4
Total de nacidos vivos	101	84	87	76	59	56
Porcentaje de niños con bajo peso	3.96	4.2	12.64	6.57	22.03	7.14

Tabla 10. Peso de nacidos vivos

FUENTE: diagnostico secretaria de salud departamental para la rendición pública de cuentas de infancia y adolescencia. DANE proyección población 2010.

9.4.1. Niños con lactancia materna: Número de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva = 42.

9.4.2. Nutrición para los niños en edad escolar: La cobertura en alimentación complementación en edad escolar para el 2010 fue del 100% en el municipio.

En el municipio, se encuentran 273 familias beneficiarias del programa “familias en acción”, lo que quiere decir que muchos de los niños y niñas, asisten a controles de crecimiento y desarrollo y se encuentran controlados en cuanto a su peso y talla.

9.5. TODOS SALUDABLES

9.5.1. Cobertura en vacunación

Según información de Estadísticas Vitales del DANE, el diagnostico secretaria de salud departamental para la rendición pública de cuentas de infancia y adolescencia y datos del DANE, proyección población 2010, se tiene la siguiente información:

- La cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año estaba para el 2010, en 66 niños y niñas vacunados.
- Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año estaba para el 2010, en 58 niños y niñas vacunados.



- Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años para el 2010, en 58 niños y niñas vacunados.
- Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año para el 2010, en 58 niños y niñas vacunados.
- Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año para el 2010, en 53 niños y niñas vacunados.
- Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año para el 2010, en 58 niños y niñas vacunados.

Diagnóstico	Casos	%	Tasa*1000hab	población DANE 116
Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	13	4.0	112,0	
Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	9	2.0	77.5	
Faringitis aguda, no especificada	6	2.0	51,7	
Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores	6	2.0	51,7	
Laringotraqueitis	3	1.0	25.8	
Asma predominantemente alérgica	3	1.0	25.8	
Alergia no especificada	2	1.0	17,2	
Neumonía bacteriana, no especificada	2	1.0	17,2	
Dermatitis, no especificada	2	1.0	17,2	
Disenteria amebiana aguda	1	0.2	8.6	
Total 10 primeras causas	47	13,0%	405,1	
Resto de causas	318	87,0%	2714,3	
Total grupo de edad	365	100%	3146,5	

Tabla 11. Causas de morbilidad en niño y niñas menores de 1 año por consulta externa

Fuente: DTSC- Perfil epidemiológico la Merced 2010.

El 81% de la población menor de un año, para el año 2010 sufrió de otras enfermedades.

Diagnóstico	Casos	%	Tasa*1000hab.	población DANE 1.112
Faringitis aguda, no especificada	57	5.0	51.2	
Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	40	3.0	35,9	
Parasitismo intestinal, sin otra especificación	32	3.0	28.7	
Cefalea	29	2.0	26,0	
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	27	2.0	24.2	
Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	20	2.0	17,9	
Amigdalitis aguda, no especificada	20	2.0	17.9	
Fiebre, no especificada	18	2.0	16,1	
Otros dolores abdominales y los no especificados	18	2.0	16,1	



Asma, no especificada	15	1.0	13,4
TOTAL 10 PRIMERAS CAUSAS	276	23,0%	248,2
RESTO DE CAUSAS	906	77,0%	814,7
TOTAL GRUPO DE EDAD	1182	100%	1062,9

Tabla 12 Causas de morbilidad en niños y niñas de 5 a 14 años por consulta externa

Fuente: DTSC- Perfil epidemiológico la Merced 2010.

El 5% de la población de 5 a 14 años, para el año 2010 sufrió de Faringitis aguda, no especificada, seguidamente el 3.0% de esta población sufrió de Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso.

Causas de morbilidad en niños, niñas y adolescentes de 1 a 4 años por consulta externa			
Diagnóstico	Casos	%	Tasa*1000 hab.
Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	29	4,0	63,5
Faringitis aguda, no especificada	21	3,0	46,0
Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	20	2,0	43,8
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	16	2,0	35,0
Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores	14	2,0	30,7
Amigdalitis aguda, no especificada	13	2,0	28,5
Parasitismo intestinal, sin otra especificación	11	1,0	24,1
Asma, no especificada	9	1,0	19,7
Fiebre, no especificada	7	1,0	15,3
Pioderma	6	1,0	13,1
TOTAL 10 PRIMERAS CAUSAS	146	19,0%	320,1
RESTO DE CAUSAS	660	81,0%	1447,3
TOTAL GRUPO DE EDAD	806	100%	1767,5

población DANE 456

Tabla 13. Causas de morbilidad en niños y niñas de 1 a 4 años por consulta externa

Fuente: DTSC- Perfil epidemiológico la Merced 2010.

El 4% de la población de la población de 1 a 4 años, para el año 2010, sufrió de diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, seguidamente el 3% de esta población sufrió de faringitis aguda no especificada.

9.6. DERECHO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Porcentaje de partos en mujeres adolescentes menores de 18 años (2010): el número de partos en adolescentes menores de 18 años en el 2010 fue de 10, el 19,6% de los partos.



Este porcentaje desde el 2005 ha ido disminuyendo, pero aun sigue siendo alto, debido a que las jóvenes no manejan adecuadamente el tema de planificación familiar, a pesar de las acciones que se han realizado en el municipio, se evidencia el inicio de relaciones sexuales a temprana edad.

9.6.1. El porcentaje total de los partos en el 2010, fue de 51.

9.6.2. Tasa de incidencia por VIH/SIDA en menores de 18 años: para el 2010 esta tasa es 0.

9.6.3. Tasa de incidencia de VIH/SIDA en mujeres de edad fértil: para el 2010 esta tasa es 0.

AÑO	2008	2009	2010
CASOS	1	2	1
TASAS	0.1%	0.3%	0.1%

Tabla 14. Tasa de incidencia de VIH/SIDA en mujeres de edad fértil

Fuente: Plan local de salud 2010-2015, la Merced, Caldas.

Realmente la incidencia anual reportada de casos de VIH/SIDA, debe ser la punta del iceberg, teniendo en cuenta que la prueba es voluntaria y no se han podido realizar tamizajes poblacionales, de todas maneras estamos por encima de la tasa nacional (Colombia 10.5 por 100.000 hab.). El comportamiento no ha tenido variaciones importantes del 2008 al 2010, pero se ha avanzado bastante en la atención integral de los pacientes

9.6.4. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa): para el año 2010 asistieron a realizarse la prueba de VIH sida, 56 mujeres gestantes, de 56 mujeres en estado de embarazo en el municipio, lo que quiere decir que el 100% de esta población se practico la prueba correctamente.

9.6.5. Tasa de transmisión materno infantil de VIH y Número de niñas, niños recién nacidos de madres infectadas, que fueron diagnosticadas(os) como VIH positivo: en los últimos años, no se ha tenido reporte de recién nacidos infectados con VIH. Lo anterior permite observar que las campañas de prevención han resultado positivas.

9.6.6. Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 y Total de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis: Para el año 2010 no se presentó ningún caso de sífilis gestacional.

9.6.7. Número de casos de sífilis congénita: en el 2010 no se presentó ningún caso.



9.7. Derecho a un ambiente sano

9.7.1. Cobertura en Agua potable y Saneamiento básico

9.7.2. Cobertura de redes de acueducto (%): para el 2010 el porcentaje de cobertura de acueducto es de 89%, este servicio ofrecido por aguas de la Merced.

9.7.3. Cobertura de redes de alcantarillado (%): El porcentaje de cobertura de alcantarillado es de 57,25% en todo el municipio.

9.7.4. Cobertura de Alcantarillado Individual (Pozos sépticos, letrinas...) %: para el 2010 el porcentaje de la cobertura de alcantarillado individual es de 42,74, teniendo en cuenta que en el municipio existen 1331 viviendas.

9.7.5. Cobertura en servicio de aseo: la cobertura del servicio de aseo esta en un 57,17%, con una atención de 761 usuarios.

- Existencia de planta de tratamiento para agua potable (SI/NO): SI
- Existencia de planta de tratamiento de aguas residuales (SI/NO): SI
- Formulación e implementación de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (SI/NO): NO,
- Existencia de planes de inversión conforme a lo previsto en los planes maestros de Acueducto y Alcantarillado (SI/NO): SI

9.8. NINGUNO SIN FAMILIA

Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad: La información de este indicador, no se encuentra disponible, toda vez que en la comisaria de familia no se reporto ningún caso, existen fallas en los sistemas de información.

9.9. NINGUNO SIN EDUCACIÓN

9.9.1. Cobertura

Tasa de cobertura Bruta en preescolar	115 estudiantes matriculados.
Tasa de cobertura Bruta en primaria	753 Estudiantes
Tasa de cobertura en secundaria	686 Estudiantes
Tasa de cobertura media vocacional	224 Estudiantes
TOTAL	1778

Tabla 15. Tasa de cobertura bruta por niveles de formación

Fuente: Carta estadística de Caldas, 2011

Se puede observar que la cobertura en educación en todos los niveles es factible debido a las oportunidades que les brindan las instituciones educativas a los niños niñas y adolescentes del municipio, y a los recursos que la administración



municipal suministra para que tengan un buen rendimiento académico y una motivación para estudiar.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MATRICULADOS PRIMARIA/SECUNDARIA
COLEGIO MONSEÑOR ANTONIO GIRALDO GOMEZ	571
COLEGIO AGROPECUARIO LA FELISA	411
COLEGIO AGROPECUARIO LLANADAS	420
INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMON	376

Tabla 16. Estudiantes matriculados en instituciones educativas 2010

Fuente: plan local de salud 2010-2015, la Merced, Caldas.

La deserción escolar que se presenta en el Municipio de La Merced, se debe a factores como: falta de concientización de los padres sobre la importancia y los beneficios de la educación, familias de escasos recursos, que buscan que todos en la familia, incluyendo los menores trabajen para solventar la economía familiar, jóvenes que forman hogares a temprana edad, y por ende necesitan trabajar, adolescentes gestantes o porque se desplazan a otras ciudades o Municipios.

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos y culturales: para el año 2010, 28 Niños y niñas entre 0 -05 años, fueron inscritos en programas artísticos y culturales en el municipio, lo que quiere decir que el 4.04% de esta población hizo parte de algún programa cultural.

9.9.2. Calidad

9.9.2.1. Puntaje promedio de las pruebas saber - 5 grado

*los indicadores de esta categoría no cuentan con datos suficientes, ya que no existe un encargado como tal de este tipo de información, lo que requiere de obtener los datos de la secretaria de educación departamental, ya que en el municipio la educación no se encuentra certificada.

El porcentaje de las pruebas SABER 5, 9,11 de la Merced se encuentra en nivel medio alto con relación al total Departamental y medio a nivel Nacional. En los últimos años se evidencia un decrecimiento del rendimiento en las pruebas por lo cual es importante establecer estrategias de calidad y mayor preparación.

En el Municipio de la Merced ningún colegio se encuentra vinculado con programas que beneficien a los estudiantes en cuanto a la presentación de estas pruebas, además no se le da mucha relevancia a este tema, teniendo en cuenta que dos instituciones educativas del municipio están en nivel bajo en cuanto a estas pruebas, además cabe resaltar que en el municipio no está certificada la educación, por lo que se limitan muchas oportunidades para los estudiantes, docentes y para la obtención de recursos en pro del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes estudiantes del municipio.



RESULTADOS PRUEBA SABER 2009						
GRADO	LENGUAJE		MATEMÁTICAS		CIENCIAS SOCIALES	
	Promedio la Merced	Promedio Departamental	Promedio la Merced	Promedio Departamental	Promedio La Merced	Promedio Departamental
Grado 5	53,71	51.68	54,39	58.33		
Grado 9	53,17	58.08	52.94	47.65		
Grado 11	43.26	45,89	41.74	43,16	43,75	44,65

Tabla 17. Resultados pruebas saber pro 2009

Fuente: Carta Estadística de Caldas 2011.

9.10. CIUDADANÍA, NINGUNO SIN REGISTRO

Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento: para el año 2010 a 39 niñas, niños menores de un (1) año a los se les expidió el Registro Civil de nacimiento, teniendo en cuenta que para este año, existían 39 niños y niñas menores de un año, lo que quiere decir que al 100% de esta población se le expidió el registro civil.

9.11. TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES

9.11.1. **Porcentaje de gobiernos escolares operando:** el 100% de los establecimientos educativos cuentan con los gobiernos escolares funcionando. 4 instituciones, es igual a 5 gobiernos escolares funcionando.

9.11.2. **Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales)** en los que participan niños, niñas y adolescentes (2010): El consejo de política social está conformado y funciona, así mismo, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que participan anualmente en él es del 100%, representados a través de personeros Estudiantiles y representantes de juventudes del municipio.

9.11.3. **Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados (2010):** para este año, se encuentra conformado y está en funcionamiento el consejo de juventud municipal.

9.12. NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO

De acuerdo a los indicadores los niños, niñas y adolescentes no deben ser afectados por factores perjudiciales para la integridad humana. Ninguno maltratado o abusado, ninguno en una actividad perjudicial. Lograr que todos vivan con su familia o una que la sustituya, lograr que ninguno permanezca abandonado, que ninguno viva en la calle restituyéndolo a la familia.



Este componente de la política pública de Infancia y Adolescencia tradicionalmente se ha dejado a cargo de entidades especializadas, sin embargo es un tema que debe alertar a todos los organismos públicos y al conjunto de la sociedad civil tanto por la alta incidencia que presenta sino porque debe representar una prioridad en la restitución del tejido social.

Fuente: Comisaría de Familia, Policía Nacional, E.S.E Hospital la Merced.

9.12.1. Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

9.12.2. La tasa de mortalidad violenta de menores de 18 años (homicidios, suicidios, accidentes, Violencia intrafamiliar): para el 2010 es 0

9.12.3. Vinculados al conflicto armado: N.D

9.12.4. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos): 0

9.12.5. Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos:

9.12.6. Número de niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados irregulares que han recibido atención: No se han llegado a presentar casos.

9.12.7. Irregulares (Nómbrelas): No se tienen casos en el municipio.

9.12.8. Numero Zonas intervenidas para prevenir la vinculación a grupos armados irregulares (Nómbrelas): no hay.

9.12.9. Cobertura de la humanitaria a la población menor de 18 años (%): no hay dato para este indicador en el municipio.

9.12.10. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)

9.12.11. Los adolescentes acusados de violar la ley, con debido proceso y sanciones educativas proporcionales

9.12.12. Número de niños, niñas y adolescentes infractores de la ley penal que han recibido Atención (2010):

9.12.13. Número de niños, niñas y adolescentes víctimas de minas antipersonal: 0



9.12.14. Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia: al 2010, 19 niños y niñas entre los 0 y 17 años se encontraban en situación de desplazamiento, a causa de la violencia.

9.13. Trabajo Infantil:

Una de las actividades que el Gobierno Nacional en conjunto con la Sociedad Civil deben dirigir su mirada en lo relacionado con el trabajo infantil. Actividad que no solo tiene origen en la pobreza de las familias y su necesidad de vincular a temprana edad fuerza de trabajo asalariada para solventar alguna necesidad, sino en raíces culturales socioeconómicas, que ven como normal que los niños y niñas se vinculen desde temprana edad al trabajo. En este orden de ideas la prioridad es erradicar las peores formas de trabajo infantil, o sea aquellas que tienen un riesgo alto de violentar física o psicológicamente al niño y/o a niña y lo desvincula de las actividades en que debería transcurrir su vida normalmente, como por ejemplo el juego o la escuela.

9.13.1. Tasa de trabajo infantil: no se tienen datos consolidados a la fecha para todo el municipio.

9.13.2. Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 0 y 5 años: para el 2010, se reporto un caso de abuso sexual en niños, niñas con edades entre los 0 y 5 años; Lo que quiere decir, que el 0.1% de esta población fue abusada sexualmente.

9.13.3. Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 6 y 11 años: para el 2010, se reportaron 2 casos de abuso sexual en niños y niñas con edades entre los 6 y los 11 años. Lo que quiere decir que el 0.3% de la población entre los 6 y 11 años fue abusada sexualmente en el 2010.

9.13.4. Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años: en el 2010, no se reporto ningún caso de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes en edades de los 12 a los 17 años. Esto da muestra de que en el año 2010 ningún niño, niña y adolescente en estas edades fue abusado sexualmente.

Lo anterior da muestra de que en el año 2010, se reportaron 3 casos de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes de los 0 a los 17 años, y que los que más sufrieron este flagelo fueron los niños y niñas entre los 6 y 11 años de edad.

9.13.5. Número de casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas entre 0 y 5 años: 1

9.13.6. Número de casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas entre 6 y 11 años: 2

9.13.7. Número de casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años: 0

9.13.8. Número de casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años: 3



- 9.13.9. **Existencia de modelo de atención a víctimas de violencia sexual y violencia intrafamiliar (SI/NO):** si, ya que en la comisaria de familia se cuenta con una psicóloga competente y con la capacidad de realizar las respectivas intervenciones.
- 9.13.10. **Número de niños, niñas y adolescentes muertos en accidentes de tránsito y por uso de pólvora:** ND
- 9.13.11. **Número de niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidio:** ND
- 9.13.12. **Número de suicidios en menores de 18 años:** ND
- 9.13.13. **Caracterización procesos judiciales (Alimentación, fijación, aumento, exoneración, ejecutivos):** ND
- 9.13.14. **Proceso de custodia y cuidado personal a favor de menores:** ND
- 9.13.15. **Procesos de regulación de visitas:** ND
- 9.13.16. **Investigación de paternidad:** ND
- 9.13.17. **Denuncias de abuso sexual:** 3 casos en los primeros 4 meses de 2012.

10. PROGRAMAS SOCIALES

10.1. FAMILIAS EN ACCIÓN

Familias en Acción hace parte de este grupo y se encuentran inscritas 273 familias.

11. CULTURA: DESARROLLO DE HITOS CULTURALES (FIESTAS, CELEBRACIONES, TRADICIONES)

11.1. TRADICIONES CULTURALES

“El Mercedense es pacífico, humorista, sencillo, hospitalario y conservador de sus tradiciones y principios espirituales. En su sangre está el amor al trabajo, a la cultura popular y al progreso.”

11.1.2. BANDA ESTUDIANTIL

Esta agrupación musical con más de 20 años de existencia, de la mano del Licenciado Carlos Jaime Gallego ha logrado una calidad tal en sus presentaciones que ha colocado a la Merced en sitial de liderazgo en los concursos departamentales de bandas que se han realizado con el programa de bandas estudiantiles de Caldas.

Además ameniza con lujo de competencia las festividades religiosas de la Parroquia y las jornadas cívicas y culturales del municipio y del Colegio de la localidad. La banda cuenta con un total de 46 instrumentos y se encuentra actualmente en categoría sinfónica. Entre su repertorio se encuentran temas de música tropical, folclórica, clásica andina y colombiana.

11.1.2. FIESTAS PATRONALES

La más tradicional de las fiestas populares de la Merced, son las festividades en honor a *Nuestra Señora de las Mercedes*, patrona de la parroquia, que se realizan anualmente entre el 15 y el 24 de Septiembre. De carácter



predominantemente religioso, sin embargo se constituye en la oportunidad en que los lugareños salen entusiastas a compartir en amenas tertulia amenizadas por las procesiones religiosas, los juegos pirotécnicos y las actividades sociales y culturales.

Cada una de las veredas ya sea de forma individual o colectiva tienen a cargo un día en estas fiestas y cada una de las veredas realizan aportes voluntarios a la iglesia para el sostenimiento y mantenimiento de la misma, durante este año se celebraron las fiestas patronales en algunas veredas, tratando de que la mayoría de las personas participaran de las mismas.

Fuente: perfil epidemiológico la merced 2010.

11.1.3. Fiesta de la virgen de las mercedes

Esta fiesta hace parte de la celebración de los conductores de la Merced, llevando a cabo diversos eventos culturales, recreativos y deportivos, dicha celebración se desarrolla en el mes de Septiembre, en donde se hace una procesión en honor a la Virgen y muchos de los creyentes de la comunidad acompañan este gremio en el desfile de vehículos, misa y verbena popular. **Fuente: perfil epidemiológico la merced 2010.**

11.1.4. Fiestas de la municipalización

A partir del año 1998 se establecieron las fiestas de la Municipalización, en homenaje a las gestas Municipalistas, exaltando los valores culturales que hacen parte de la identidad Mercedesa. Se han consolidado estas festividades por sus atractivos culturales, artísticos, deportivos, sociales y de promoción turística, gracias a que se congrega cada vez mayor número de visitantes. Durante las primeras fiestas de la municipalización en 1998, se hizo célebre el reinado de belleza, evento en el cual se destaca la calidad humana y en especial, la belleza física de la mujer Mercedesa. Estas festividades se llevan a cabo en el segundo puente del mes de Junio de cada año. En especial se destacan el Festival de Parapentismo y la Cabalgata de Amor a La Merced. **Fuente: perfil epidemiológico la merced 2010.**

11.1.5. Fiestas de San Isidro

En décadas pasadas estas fiestas fueron notorias, que durante el año 2008 retomó la tradición, en las cuales el sacerdote y líderes cívicos de la población orientan importantes actividades gastronómicas, subastas, venta de productos agrícolas, rifas, en pro de la construcción de la casa cural, la cual fue demolida por el mal estado en el que se encontraba.

11.1.6. ARTESANÍAS MERCEDEÑAS

son diversos los materiales que utilizan los artesanos del Municipios entre los cuales encontramos: guadua, cabuya, semillas, hilos, entre otros, elementos utilizados como materia prima para la elaboración de artículos decorativos y prendas de vestir.

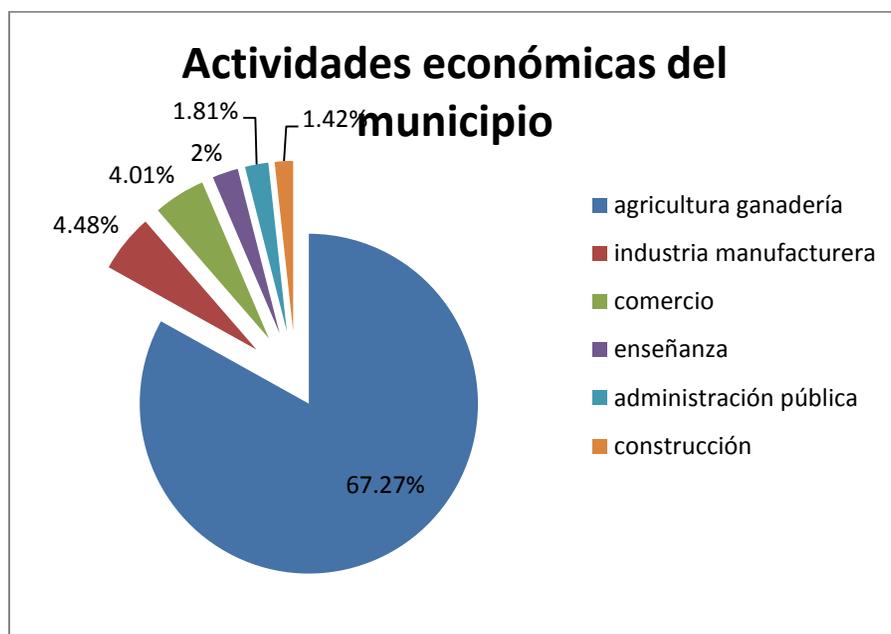
En la Merced aún se conservan las huellas de los antepasados artesanales donde podemos encontrar personas dedicadas al laboreo de la paja y la cabuya, para

La fabricación de enjalmas, lazos, fibras de cabuya de diferentes usos, también hay quien se dedique en las horas libres al trabajo manual con base en las fibras del tallo y de las hojas de la planta a extraer un material apropiado para la fabricación de “chinas” o “ventiadoras”, para atizar los escasos fogones de leña que aún se conservan en algunas fincas. La elaboración de canastos y canastillas



de uso domestico con fibras de “Bejuco” aunque escasa, es otra de las habilidades de los artesanos Mercedeños.

12. DIMENSIÓN ECONÓMICA



Gráfica 11 Actividades Económicas del Municipio

Fuente: revisión EOT 2011

Es claro que el municipio de La Merced se encuentra fuertemente influenciado dentro de sus actividades económicas por la agricultura y la ganadería, pues se puede ver que es el sector más importante y por el cual se generan los mayores ingresos del municipio. Hoy en día, se resalta la importancia de fortalecerse en el sector terciario de la economía que son los servicios, después el segundo que es la industria y el comercio y por último el primario el cual es el sector agropecuario. La merced, está teniendo en cuenta el primario que es el menos recomendable según la actividad económica mundial, pues no se tiene un valor agregado y es el sector que menos participación le genera al crecimiento económico de un lugar determinado, la industria y comercio es muy poca, y se cuenta con un sector servicios bastante pobre y éste es aquel el cual está aportando un mayor crecimiento mundial (en proporciones iguales).

12.1. Adecuación de la estructura empresarial al entorno competitivo

Realmente la estructura empresarial del municipio de La Merced es bastante limitada, sin importantes agrupaciones que fomenten el desarrollo empresarial del municipio, y apenas se tiene un pequeño fomento a la transformación de materia prima generando valor agregado. Por ello esto, esta estructura parece no ser muy competitiva, pues los recursos y la motivación son muy pocas.

12.2. Equilibrio entre especialización y diversificación

En el municipio de La Merced se ha intentado generar conciencia y por medio de capacitaciones promovidas por la alcaldía se ha involucrado a un grupo de personas, para que sean ellos quienes divulguen información acerca de especialización en ciertos productos agrícolas y fortalecimiento del sector ganadero, pues como se sabe estos ocupan el 67.27% de la población Mercedeña. No obstante, tal y como se mencionó anteriormente, la diversificación ha sido un tema bastante complejo, pues primero no existen recursos suficientes y



mucho menos generación de conciencia de la importancia de la diversificación. Del mismo modo, existe muy poco proceso de darle valor agregado a la materia prima, uno de los pocos es el café tratado, y con un café especial.

12.3. Disponibilidad de mano de obra

La disponibilidad de mano de obra en el municipio de La Merced es buena pero a la vez compleja, pues son especialistas en los principales sectores que lo son la ganadería y la agricultura, no obstante no se tiene una buena intervención civil a la hora de generar industria que fomente el crecimiento económico del municipio, tan solo 4.48% de la población se encuentra en la industria manufacturera, 4.48% en el comercio, 2% en enseñanza, 1.81% en la administración pública y 1.42% en la construcción. Esto significa que la mano de obra existe, pero no está muy bien diversificada y este puede ser uno de los más importantes factores de pobreza del municipio.

12.4. Cualificación de los recursos humanos

Tal como se mencionó anteriormente, los recursos humanos que se tienen en el municipio de La Merced son buenos, pues son especialistas en el sector que se mueven. Quizás la capacitación universitaria podría ser mayor, aunque ya se tienen muy pocos pero se tienen convenios con universidades de Manizales para fomentar el conocimiento de las personas. En varios casos se dice que se tiene un nivel intelectual humanista, seguido de un fuerte traspaso de conocimiento de generaciones.

12.5. Competitividad de los costes laborales

No existe una buena competitividad de los costes laborales, por ello se debe acceder tanto a los subsidios. Muchas veces como se conoce en el sector agrícola se tienen empleos temporales, por lo que en cosecha se tiene una buena estabilidad, pero en tiempo frío los asalariados reciben muy poco dinero y se tienen graves problemas. En ciertas acciones se tiene que aceptar cualquier trabajo temporal, para poder consentir las necesidades básicas necesarias para la vida de las personas.

12.6. Flexibilidad y dinamismo del mercado laboral

No existe una grande flexibilidad y mucho menos dinamismo en el mercado laboral, pues como ya se ha mencionado, las actividades económicas que ocupan a las personas en la región son muy pocas, y la gran mayoría dirigida a un solo sector. Quizás la flexibilidad puede estar dada mediante el subsidio de desempleo, pero en realidad no se tiene una fuerte diversificación laboral y mucho menos posibilidad de empleo en los sectores 2 y 3 de la economía, pues estos son realmente limitados.

12.7. Nivel de productividad

El nivel de productividad en La Merced, fuera de un pequeño grupo de grandes hacendados realmente es muy bajo, pues en realidad no se tienen fuertes organizaciones organizadas que fomenten el desarrollo y crecimiento económico del municipio, tan sólo se encuentran establecida de plataneros y una bastante compleja de paneleros. En los sectores de industria y comercio, es muy poco lo

que se puede se puede hablar de productividad, pues estas actividades no están fuertemente desarrolladas y menos competitivas. Existen grandes oportunidades en el turismo, pero este puede ser mucho mejor aprovechado, mediante una fuerte publicidad y promoviéndolo en un mayor grado.



12.8. Esfuerzo en investigación y desarrollo

En realidad el municipio no tiene ni presenta esfuerzos grandes en investigación y desarrollo, en el caso agropecuario y ganadero, el ICA tiene su propio centro destinado a estas labores, pero se traen directamente más no se realizan en este lugar específico. Distintas personalidades del pueblo de forma apartada al municipio, han logrado encontrar beneficios de la materia prima como es el caso de los cafés especiales y especialización en catadores de esto. No obstante no se tiene un porcentaje específico del PIB del municipio, para el fomento de investigación y desarrollo, más bien se espera a que llegue.

PASTOS		Estrella, brachiaria etc.	6.965
CAFÉ		variedad castillo- F8-caturra	1200
PLANTACION FORESTAL COMERCIAL		pino patula- eucalipto	260
BOSQUES		nativo-protección- otros	205
CAÑA PANELERA	Solo	POJ 2878	142
	Asociado		
PLATANO	Solo	DOMINICO HARTON	10
	Asociado	DOMINICO HARTON	223
AGUACATE	Solo	PAPELILLO. LORENA	12
	Asociado	PAPELILLOS	54
CITRICOS	S		
	Asocido	TAHITI. VALENCIA	18
LULO	S		
	Asocido	CASTILLA	27
CACAO	S		
	Asocido		12
GRANADILLA	Solo		4
	A		
FRIJOL ARBUSTIVO	S		
	Asocido	ICA QUIMBAYA	28
FRIJOL VOLUBLE	Solo	CARGAMANTO BLANCO	12
	Asocido	CARGAMANTO ROJO	10
MAIZ TECNIFICADO	Solo	FUNK	5
	Asocido	ICA V 305	12
MAIZ TRADICIONAL	S		
	Asocido	VARIEDADES DE LA ZONA	32
TOMATE CHONTO	S		
	Asocido	HIBRIDO CALIMA	14
TABACO RUBIO	Solo	COLT 54	38
	A		
PIMENTON	Solo		3
	A		

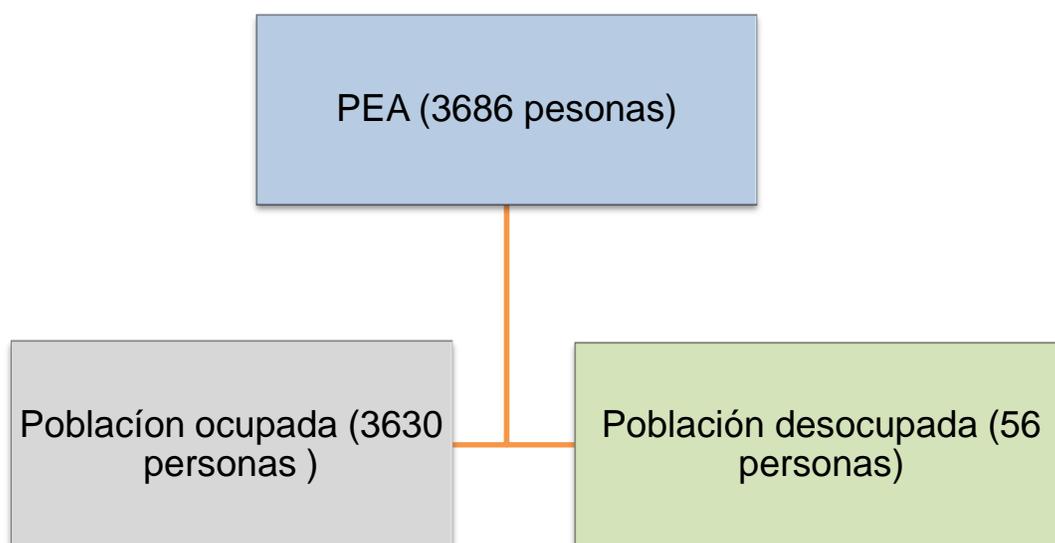
Tabla 18 Distribución de uso del suelo

Fuente: UMATA

Es claro la influencia y participación ganadera y cafetera en el municipio de La Merced, este lugar cuenta con una extensión total de 8.864 hectáreas, de las



cuales 6.965 se encuentran en pasto y 1200 en café, conformando el 92.11% de la extensión del municipio.



Gráfica 12 Demanda de empleo-tasa de desempleo

Fuente: revisión EOT 2011

El municipio registra una población económicamente activa alta - PEA total de 3687 personas (población de 10 años y más), clasificada en población ocupada 3630 y población desocupada 57 arrojando un índice de desempleo del 1,55% sin considerar el subempleo que carece de registros oficiales. La población económicamente inactiva PEI registra un total de 4105 habitantes conformada en su orden por las personas que desempeñan oficios de hogar, estudiantes, discapacitados y pensionados.

12.9. TURISMO

El municipio de La Merced se ha caracterizado por ser lugar que cuenta con un patrimonio arquitectónico bastante hermoso, pues esta belleza parte de la conquista española y la colonización antioqueña. Sus casas y construcciones en general son realmente reconocidas, es por este motivo que se pueden promover paquetes turísticos que fomenten las visitas de externos a esta tierra. No obstante es claro que en este municipio no existe una infraestructura ni mucho menos una capacidad hotelera adecuada para poder acceder a paquetes turísticos reconocidos en la región. Del mismo modo se puede incentivar a la población para practicar el parapentismo en la vereda el Tambor que cuenta con uno de los paisajes más hermosos dentro del departamento.

13. DIMENSIÓN AMBIENTAL:

El municipio de la Merced se encuentra a una altura de 1819 msnm en la cabecera municipal con un clima promedio de 22°C, teniendo como una ventaja la variedad de pisos térmicos en los cuales están cálido, medio y frío ayudando a la productividad agrícola del municipio (Revisión EOT 2011).

Según el estudio de riesgos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS), En lo referente al aprovechamiento de las aguas superficiales, se tiene legal ante Corpocaldas dos concesiones. Uno para consumo humano



doméstico de 0.35 litros por segundo y otra con un caudal de 0.15 litros por segundo para consumo humano doméstico, agrícola y pecuario. Dentro del municipio se encuentran aproximadamente 24 microcuencas abastecedoras de agua para los acueductos urbano y rural.

El acueducto de la cabecera municipal, depende de las micro cuencas: la Isabel con 17 has de bosque. De las cuales 95 % son bosque natural y 5 % bosque plantado, está ubicada en la vereda El Perro. El rosario con 2 has en bosque natural, ubicada en la vereda maciegal. Santa Ana con 3 has de bosque 95% natural y 2 % plantado está ubicada en la vereda travesías. En lo referente al aprovechamiento, El ceibo con 1 has en la vereda Llanadas, estas micro cuencas se encuentran en mano de particulares, cuentan con escasa vegetación y predomina la actividad agrícola y pecuaria. Dentro de las microcuencas que abastecen los acueductos rurales se encuentran 20 microcuencas.

Zona de Amenaza	Cabecera	Veredas	Quebradas
Inundación	La Merced	Calentaderos	
Movimiento de Masa	La Merced	Naranjal	Amazonas
		Alto de Llanadas	
		El Palo	
		El Tambor	
		Monte Bonito	
Erosión			Grande
			Calentaderos
			El Palo
			Amazonas

Tabla 19 Zonas de Amenaza

Fuente: Agenda para la Gestión Ambiental del Municipio de La Merced.

En esta se tabla estamos mostrando las zonas de amenaza más críticas en el municipio de la Merced, clasificándolo por tipo de amenazas inundaciones, movimientos de masas importantes por fallas geológicas y ubicación del municipio y por último las erosiones que causan unos carcavamientos en las quebradas identificadas.

13.1. AGUA POTABLE, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Actualmente el municipio de La Merced cuenta con un servicio de acueducto en el área urbana y en el área rural. Para la buena prestación de este servicio especialmente en el área urbana, se ha diseñado una PTAP (Planta de Tratamiento de Agua Potable) y para la zona rural se trabaja en la instalación de pequeñas Plantas de Desinfección, teniendo en cuenta que el municipio tiene 9 acueductos veredales. La cobertura en la prestación de este servicio en todo el municipio es del 89%.

ACUEDUCTOS VEREDALES	FUENTE ABASTECEDORA	N USUARIOS	ESTADO
LA CHUSPA	LA PASTORA	40	REGULAR
PEÑA RICA	SANATA TERESITA	25	REGULAR



EL YARUMO	EL LIMO Y SANTA TERESITA	39	REGULAR
LA QUIEBRA	LA GUINEA Y LA PULSADURA	37	REGULAR
LLANADAS PARTE MEDIA	LOS CHORROS	35	REGULAR
EL LIMON	ALTO DE LA CRUZ	58	REGULAR
MACIEGAL	LA INSULA	28	REGULAR
EL TAMBOR	EL PERRO	150	REGULAR
LA FELISA	BARRANCAS	150	REGULAR

Tabla 20 Acueductos Veredales

Fuente: Secretaria Planeación y Salud

ALCANTARILLADO	No	RURAL	URBANO	ESTADO
La Merced	1		X	Bueno
La Felisa	1	X		Bueno
Reubicación El Palo	1	X		Bueno
Peña Rica	1	X		Regular
San Jose	1	X		Bueno

Tabla 21 Alcantarillado

Fuente: Plan Municipal de Emergencias Municipio de La Merced 2011

Analizando la tabla anterior se evidencia una falta de cobertura en cuanto al tema de alcantarillado en el resto del municipio teniendo en cuenta el número de veredas con las que cuenta el municipio y el estado de estos, se evidencia un mantenimiento preventivo para poder tener una buena cobertura del servicio.

14. DIMENSION FISICO-ESPACIAL

El equipamiento en el municipio está distribuido de la siguiente manera:

ZONA	EQUIPAMIENTO	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO
URBANA	Estadio Gabriel Escobar		X	
	Polideportivo		X	
	Institución Educativa Monseñor Antonio José Giraldo Gómez Sede Primaria	X		
	Institución Educativa Monseñor Antonio José Giraldo Gómez Sede Secundaria	X		
	Coliseo	X		
	Centro de Acopio		X	
	Jardín Social		X	
	Central de Sacrificio		X	
	Galería		X	
	E.S.E Hospital		X	
	Alcaldía Municipal	X		



	Gimnasio	X		
RURAL	La Felisa Polideportivo		X	
	Institución Educativa La Felisa Sede Principal	X		
	Institución Educativa La Felisa Sede El Tambor	X		
	Caseta Comunal El Limon		X	
	El Limón (Baloncesto, Futbol, Microfútbol)		X	
	Institución Educativa El Limón Sede Maciegal	X		
	Institución Educativa El Limón Sede Fontibón		X	
	Caseta Comunal Maciegal		X	
	Maciegal(Baloncesto y microfútbol)		X	
	Caseta Comunal Peña Rica		X	
	Peña Rica (Baloncesto, Futbol, Microfútbol)	X		
	Llanadas (Baloncesto)	X		
	Institución Educativa Llanadas Sede Peña Rica		x	
	Institución Educativa Llanadas Sede El Yarumo	x		
	Institución Educativa Llanadas Sede Travesías		x	
	Institución Educativa Llanadas Sede La Quiebra	x		
	Institución Educativa Llanadas Sede San José		x	
	Caseta Comunal San José		X	
	San José (Baloncesto, Futbol, Microfútbol)		X	
	Caseta Comunal La Quiebra		X	
	La Quiebra (Baloncesto y microfútbol)		X	
	Caseta Comunal El Tambor		X	
	El Tambor (Baloncesto, Futbol, Microfútbol)		X	

Tabla 22 Equipamiento Municipal



Fuente: Plan Municipal de Emergencias de municipio La Merced 2011

14.1. VIVIENDA

VIVIENDAS		Bueno	Regular	Malas Condiciones	Desocupadas
Total	2073	906	434	429	304
Rurales	1320				
Urbanas	753				

Tabla 23 Estado de las Viviendas

Fuente: Plan Municipal de Emergencias de municipio La Merced 2011

El municipio de la Merced cuenta con 2 centros urbanos consolidados: el casco urbano central y el centro poblado de la Felisa. El total de viviendas es de 2.073, distribuidas así 753 en la zona urbana y 1.320 en la zona rural; de las cuales 906 se encuentran en buen, 434 en regular en estado, 429 en malas condiciones y 304 viviendas desocupadas, lo que corresponde a los siguientes porcentajes:

En el área rural existen 2 tipos de viviendas: las de pequeños asentamientos en la parte central de cada vereda y la vivienda dispersa; en la primera el estado de la vivienda es regular y generalmente es habitada por un solo núcleo familiar, la vivienda dispersa varía considerablemente existiendo en algunos casos veredas donde el estado de las viviendas es ruinoso y son habitadas por dos núcleos familiares son problemas de hacinamiento.

14.2. SERVICIOS PÚBLICOS

Tipo de Servicio	Bueno	Regular	Malo
Acueducto	urbano		
Alcantarillado	urbano		rural
Energía Eléctrica	urbano y rural		
Telefonía		urbano y rural	
Recolección de Residuos Sólidos	urbano		

Tabla 24 Servicios Públicos

Fuente: Plan Municipal de Emergencias municipio de La Merced

En cuanto a el servicio de energía prestada por la CHEC y EPM, la cobertura de servicio en todo el municipio es del 96.31%. En cuanto al servicio de telefonía, se usa la telefonía celular con un 96% de cobertura, teniendo la telefonía fija la cual no existe tanto uso.

La recolección de residuos sólidos en el municipio solo ocurre en la zona urbana, porque en la mayoría de las veredas no hay recolección, esto es un problema en el municipio, teniendo en cuenta que los residuos sólidos que produce el municipio



se llevan a la ciudad de Manizales y no se encuentra con un espacio para depositar este tipo de desechos.

14.3. TRANSPORTE Y VIAS

VIAS	ESTADO DE PAVIMENTACION	BUENO	REGULAR	MALO
Manizales vía Medellín La Felisa	pavimentada	X		
Filadelfia vía La Merced La Felisa	tramos pavimentados	X		
Filadelfia vía La Merced	sin pavimentar en su totalidad		X	
La Merced vía La Merced	sin pavimentar en su totalidad		X	
Aránzazu vía La Merced	sin pavimentar en su totalidad			X
Pacora vía La Merced	sin pavimentar en su totalidad		X	

Tabla 25 Estado de las Vías

Fuente: Plan Municipal de Emergencias municipio de La Merced

El municipio cuenta con unas rutas municipales, clasificadas en las vías de acceso como la troncal de occidente que comunica las principales ciudades del país.

Además de un acceso carretable con La Merced, Filadelfia, Aranzazu y San Bartolo (Pacora). El estado de la red vial es importante a nivel departamental, dada sus características de ubicación que facilitan el desplazamiento desde el municipio ha ciudades como Manizales, Medellín y Pereira a través de la vía panamericana a la altura del centro poblado La Felisa, gracias al buen estado y conservación de sus carreteras, las cuales están pavimentadas en su totalidad.

El transporte intermunicipal se presta de dos maneras: las rutas de carácter local son operadas por camperos (jeep) y las rutas de paso son operadas por buses y busetas que generalmente cubren la ruta Medellín-La Merced y Pereira-La Merced, se presenta un problema en el transporte que existe entre La Merced- La Merced que existe un transbordo y no llega directo el campero a La Merced, por los gremios de transportadores no se han puesto de acuerdo entre La Merced y La Merced. Toda esta actividad transportadora está centralizada en el parque principal.

La movilidad entre la zona urbana y rural es normal aunque se debe tener en cuenta el estado actual de las vías, ya que han sido fuertemente afectadas por la ola invernal y por causa de la misma en sitios donde se presentan fallas, las vías son restringidas con flujo vehicular para un solo carril.



15. TÍTULO V

15.1. MATRIZ ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Esta matriz reúne un Eje programático, el cual da origen a unos programas, subprogramas, que van acompañados de metas de resultado y metas de producto, que se corresponden con un diagnóstico que da cuenta de la situación actual del municipio, identificada a partir de documentos escritos y de la sistematización de la experiencia de participación con todos los actores de la Sociedad Mercedesa.

Dentro de cada uno de los programas, se plantean indicadores, período de medición y Línea de base, con el fin de saber el estado actual de los procesos y así efectuar un seguimiento efectivo del cumplimiento de las metas, a medida que avanza el tiempo.

Este Plan de Desarrollo se divide en 4 ejes y 20 programas, que articulan el pensar de la sociedad y propician una mejor inversión de los recursos, de acuerdo a las necesidades más sentidas de la Población.

15.2. EJE ESTRATÉGICO 1. BIENESTAR SOCIOCULTURAL

Dentro del presente eje, se reúnen estrategias relacionadas con el Buen Gobierno, El fortalecimiento Institucional y el tema de Educación, Cultura y deporte, así como el enfoque diferencial.

Está dividido en 7 programas

15.2.1. OBJETIVO

Generar condiciones de bienestar sociocultural a partir de la satisfacción individual y colectiva de las necesidades que tengan que ver con la salud, la educación, la cultura, el deporte, la niñez y la juventud, la familia, el deporte y asegurar el acceso a los derechos de la población vulnerable como son personas en discapacidad, desplazados, adultos mayores, mujeres entre otros en aras de mejorar los niveles de equidad, participación e inclusión social.

15.2.2. POLÍTICAS

Derechos sociales y culturales: Fortalecimiento de la calidad, oferta y prestación de los servicios sociales en el Municipio de la Merced, con un enfoque sobre la atención prioritaria de los grupos vulnerables..

Participación, espacios colectivos e identidad: Promoción del acceso a los servicios culturales y recreativos, fomento de la participación ciudadana, la identidad, la transparencia, la seguridad y la convivencia ciudadana que aseguren el desarrollo de capacidades individuales y sociales.

15.2.3. ESTRATEGIAS

1. Garantía de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad de los servicios de salud y educación pública a través de la ampliación de la oferta, apoyo a la demanda, transferencia de conocimiento, fortalecimiento del equipamiento o infraestructura actual, mejoramiento de la calidad y reconocimiento de deberes y derechos.
2. Fortalecimiento al núcleo familiar a través de procesos de sensibilización, integración y reflexión de su rol como promotores de valores y artífices del desarrollo integral de los NNA.



3. Reconocimiento e identificación del municipio como espacio promotor de la cultura, las artes y el deporte, constructor de valores dentro de espacios diseñados para la internalización de saberes y promoción de la enseñanza - aprendizaje, la reflexión y la construcción personal y de ciudadanía, generando en la comunidad sentido de pertenencia, arraigo y participación en las actividades lúdico culturales ofrecidas.
4. Generación de acciones recreo deportivas para el disfrute del tiempo libre y la consolidación de hábitos de vida saludables.

EJE ESTRATÉGICO 1: BIENESTAR SOCIO CULTURAL	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
	LA MERCED TRANSPARENTE	Control social y rendición de cuentas
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Sostenibilidad fiscal
		Fortalecimiento institucional
		MECI
		Fortalecimiento de sistemas de información y banco de proyectos
		Seguimiento y evaluación de resultados
	SALUD	Plan local de salud
		Afiliación al SGSSS
		Plan de inmunización
Zoonosis y enfermedades transmisibles		
Salud sexual y reproductiva		
Educación sexual		
Prevención y atención del cáncer de mama y cuello uterino		
Promoción de la salud, prevención de la enfermedad		
Salud mental		
Cobertura en seguridad alimentaria y nutricional para la población vulnerable		
EDUCACIÓN POR EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE	Infraestructura educativa	
	Cobertura educativa	
	Tic's y bilinguismo para las instituciones educativas	
	Promoción de la educación superior	
	Bienestar educativo	
CULTURA MERCEDEÑA	Sistema cultural municipal	
	Plan de lectura y bibliotecas públicas	
	Dotación e infraestructura para la cultura	
	Apoyo a expresiones culturales municipales	
	Fortalecimiento y formación cultural	
	Cultura para la tradición y la identidad	
	Producción y circulación de contenidos culturales	
Iniciativas culturales y de producción audiovisual		
DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA MERCED	Sistema deportivo municipal	
	Infraestructura y dotación deportiva	
	Fomento al deporte	
	Uso y aprovechamiento del tiempo libre	
ATENCIÓN SOCIAL DIFERENCIAL	Niñez, infancia, adolescencia y familia	
	Juventud	
	Personas en situación de discapacidad	
	Mujer	
	Adulto mayor	
	Desplazados y víctimas de la violencia	

Tabla 26 Programas y Subprogramas - Eje Sociocultural



16. MATRIZ PROGRAMÁTICA

16.1. MATRIZ PROGRAMÁTICA EJE 1.

BIENESTAR SOCIO CULTURAL

16.2. EJE 2. BIENESTAR ECONÓMICO

16.2.1. OBJETIVO

Generar condiciones de bienestar económico a partir del fortalecimiento de las capacidades productivas desde los sectores primarios, secundarios y terciarios de la economía con especial énfasis en el desarrollo agropecuario, turístico minero y generación de empleo.

16.2.2. POLÍTICAS

Derechos económicos y desarrollo material: Fortalecimiento de las capacidades sociales e individuales para la adecuada satisfacción de las necesidades materiales por medio del mejoramiento de las condiciones productivas y económicas del territorio.

16.2.3. ESTRATEGIAS

1. Garantizar el desarrollo agropecuario del Municipio a través del cumplimiento de las metas acordes al fortalecimiento de las capacidades productivas y económicas, a través de la ampliación de la oferta institucional de asistencia técnica, acompañamiento y modernización de los procesos productivos en aras de mejorar la producción agrícola y pecuaria así como las condiciones de generación de valor agregado, comercialización y Asociatividad para el desarrollo económico.
2. Fortalecimiento de las oportunidades de generación de empleo en el Municipio a través de estrategias de formación técnica y generación de pequeña y media empresa acorde a las vocaciones económicas y productivas del Territorio
3. Promocionar turísticamente el Municipio de la Merced como lugar acogedor de bellos paisajes y gente cálida, para que a través de esto se fortalezca la prestación de servicios y la generación de valor agregado.
4. Gestión adecuada de los procesos de explotación minera acorde a los lineamientos normativos y sobre la concepción del desarrollo sostenible que permita procesos equilibrio ecosistémico que asegure el cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos para las generaciones del futuro.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
EL CAMPO: SECTOR ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO	Fortalecimiento del sistema de política agropecuaria de la merced
	Sostenibilidad productiva y buenas prácticas agropecuarias
	Producción sostenible y competitiva
	Competitividad pecuaria
	Producción para la seguridad alimentaria y nutricional
	Promoción para la comercialización
	Asociatividad gremial
GENERACIÓN DE EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	Formación para el trabajo
	Fomento empresarial
	Empleabilidad
DESARROLLO TURÍSTICO LA MERCED: LA PUERTA DE LOS VIENTOS	Sistema institucional turístico de la merced
	Emprendimiento para el turismo
	Infraestructura para el turismo
	Promoción turística

Tabla 27 Programas y Subprogramas - Económico



17. MATRIZ PROGRAMÁTICA EJE 2

17.1. BIENESTAR ECONÓMICO

17.2. EJE 3. BIENESTAR DEL HÁBITAT

17.2.1. OBJETIVO

Favorecer el desarrollo humano en condiciones de equidad y dignidad humanas, mediante el mejoramiento en el acceso a los servicios públicos, la vivienda, el espacio público y la Planificación territorial acorde con los lineamientos ambientales y la gestión integral del riesgo.

17.2.2. POLÍTICAS

Derechos del Hábitat: Promoción del acceso integral y digno a los servicios públicos (Cobertura y calidad), mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la vivienda, agua potable y saneamiento básico, prevención y atención de desastres desde un enfoque integral de manejo del riesgo.

Conservación del Medio ambiente: Propender por el mejoramiento ambiental a través de una Planificación adecuada del territorio, además de generar estrategias para mejorar las condiciones de la explotación minera.

17.3. ESTRATEGIAS

1. Optimizar la prestación de servicios públicos domiciliarios en cobertura y calidad.
2. Actualización del Esquema de ordenamiento territorial, acorde con las necesidades reales del territorio, integrando la Gestión del riesgo y vigilando las áreas de conservación especial existentes en el municipio.
3. Favorecer el desarrollo humano en condiciones de igualdad y equidad mediante la reducción del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda de las familias del Municipio de la Merced.
4. Generar un proceso de renovación del espacio público que asegure el mejoramiento en las condiciones de habitabilidad, estéticas y funcionales del espacio.
5. Asegurar las condiciones de conectividad del Municipio
6. Realizar una adecuada gestión y mitigación del riesgo



PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	Ordenamiento territorial y plan de gestión integral del riesgo
	Infraestructura para la gestión del riesgo
	Institucionalidad para la gestión del riesgo
	Red social de monitoreo de alertas tempranas
SERVICIOS PÚBLICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Servicios públicos
	Alumbrado público y electrificación rural
	Gas natural
	Saneamiento básico
VIVIENDA PARA EL BIENESTAR DEL HABITAT	Residuos sólidos
	Vivienda urbana y rural
VÍAS, RENOVACIÓN URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	Renovación urbana y espacio público
GESTIÓN CON CONCIENCIA AMBIENTAL	Conservación ambiental
	Educación ambiental
	Conciencia ambiental para el desarrollo minero

Tabla 28 Programas y Subprogramas – Económico



18. ARTICULACIÓN REGIONAL

18.1. ARTICULACIÓN REGIONAL LA MERCED- ALTO OCCIDENTE

Articular los propósitos económicos, sociales, ambientales, administrativos y regionales en un proyecto comunitario para orientar el desarrollo y aprovechamiento sostenible del territorio, basados en el uso, ocupación y manejo competitivo del suelo y la generación de riqueza.

En la subregión del Alto Occidente de Caldas, puede notarse la alta influencia e interés que suscita el proyecto de Puerto de Transferencia de La Felisa entre todos los municipios. Como en las demás subregiones del Departamento, la dimensión regional en la planeación del desarrollo aparece estrechamente vinculada a los paradigmas de la competitividad, y esta última a la necesidad de una infraestructura vial que la soporte y la propicie. Para ello, todos los municipios, con mayor o menor intensidad, plantean la obligación de generar asociaciones y alianzas con diferentes estamentos institucionales, reconociendo la envergadura de los proyectos regionales requeridos y las limitaciones en las capacidades endógenas. De otra parte, las pretensiones de fomentar el turismo están presentes en la agenda de desarrollo territorial de los Municipios de Supía y Riosucio.

Filadelfia, Marmato y La Merced, por su parte, no plantean explícitamente el tema regional en sus políticas de ordenamiento territorial, aunque manifiestan concretamente la necesidad de explorar la generación de equipamientos colectivos de servicios públicos. (HTM-Corpocaldas, 2008)

Se ha intentado por medio de la Asociación de Municipios de La Felisa implementar proyectos regionales comunes relacionados con los equipamientos colectivos para la disposición de saneamiento básico y la disposición final de residuos sólidos y líquidos. Gestión de macro-proyectos regionales, como el Puerto de Transferencia de Carga de la Felisa, y el abastecimiento de servicios Públicos entre otros, de tipo urbano y rural, como instrumentos de desarrollo de programas de intervención y mejoramiento de la infraestructura física local y se ha buscado establecer convenios de cofinanciación con los municipios vecinos para el mejoramiento de las vías comunes.

Sin embargo los proyectos que se han gestionado dentro de la subregión del Alto Occidente no han logrado sus propósitos. En primer lugar luego de intentar por más de cinco años la realización conjunta del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGRS), no se logró nada, pues al final el proyecto fue archivado.

En segundo lugar se encuentra el proyecto del Tren de Occidente, hoy denominado tren del Pacífico, que consiste en una vía férrea, entre Buenaventura y La Felisa de 498 kilómetros, que luego de 12 años de haberse iniciado, ni se ha terminado de construir y ni tiene una operación regular (hoy no mueve carga) en el tramo que ya está hecho. El agravante es que, sin haberse terminado ni tener una explotación comercial propiamente dicha, el trazado hoy es obsoleto y requiere de una modernización para pasarlo de trocha angosta a estándar.

En este proyecto el Gobierno ha invertido US\$140 millones, pero se ha dicho que requiere de una recomposición estructural, porque como está no es viable su operación. Tren de Occidente fue el primer concesionario que tras un amplio déficit cedió el contrato a Ferrocarril del Oeste (FO) en 2008. Pero pocos meses pasaron para que éste tuviera un desequilibrio económico, una reclamación en un tribunal y un movimiento de carga muy por debajo de las expectativas. (La República, 2012).

En diciembre del año pasado a FO ingresaron nuevos inversionistas, israelíes, que asumieron la administración con la expectativa de invertir, pero la realidad hoy indica que los industriales del Valle del Cauca y del Eje Cafetero han esperado



más de una década para ver terminado un proyecto que abarataría los costos de transporte, pero que todavía no arranca.

Hoy están contruidos (con unos tramos en mal estado por invierno y explotación minera) 380 kilómetros entre Buenaventura y La Tebaida con ramal a Zarzal. Según conoció LR, FO actualmente hace mantenimiento de la vía, pero no está moviendo carga. En rehabilitación hay 113 km entre Cartago y La Felisa a cargo de Tren de Occidente. El reporte entregado por la ANI señala que hoy están en ejecución las variantes de Caimalito (falta comprar 4 predios) y Chinchiná. La de Cartago no se ha iniciado porque no han entregado 3 predios. También faltan 10 kilómetros para llegar a La Felisa con arme de carrilera, y no se ha construido la terminal de transferencia de carga prometida en este punto.

18.2. Articulación Regional con el Norte de Caldas

La Subregión del Norte de Caldas se caracterizó por la pujanza y desarrollo agrícola basado en la producción del cultivo del café. A raíz de la crisis Cafetera y con la eliminación de la Organización Internacional del Café, la economía nacional se desestabilizó afectando de manera significativa a este territorio.

Al día de hoy podemos advertir que el Norte de Caldas está directamente relacionado a una racionalidad económica en donde domina la utilización del mínimo costo para la obtención de un máximo beneficio, promoviendo acciones de acumulación de una parte de la población, dejando a un lado las posibilidades del grueso poblacional de mantener procesos sostenibles y de desarrollo humano sobre la intención de generar mayor plusvalía.

Esta racionalidad ha generado en el territorio la explotación excesiva de los recursos naturales, relaciones sociales de producción de dependencia externa que limitó la construcción de desarrollo endógeno y la capacidad de acceder a satisfactores básicos, aumentando la brecha entre los sectores tradicionalmente agropecuarios y las zonas urbanas del departamento, generando condiciones de pobreza y cambio vocacional extremo.

Con esta propuesta planteamos un modelo de desarrollo sostenible caracterizada por:

- Privilegiar un desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental por encima del crecimiento económico.
- Generación de sinergias sociales y económicas que promuevan estrategias de desarrollo económico local.
- Promover un proyecto ideológico y político de región que trascienda de una visión particularista a una proyección contextual.

18.3. CONCEPTOS RECTORES DE LA PROPUESTA

La presente propuesta está sustentada en los siguientes conceptos rectores que direccionan el accionar regional. A partir de estos conceptos se busca regular las relaciones de producción en equilibrio con el medio ambiente y los seres humanos manteniendo las posibilidades de:



Gráfica 13 Relaciones de Producción en Equilibrio

18.4. IDENTIFICACIÓN VENTAJAS Y PUNTOS CRÍTICOS DE LA SUBREGIÓN NORTE DE CALDAS

18.4.1. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL

VENTAJAS COMPARATIVAS	PUNTOS CRÍTICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Zona de alta capacidad agrologica (Agropecuaria) de suelos en el Departamento • Existencia de ecosistemas estratégicos y alta biodiversidad • Riqueza hídrica importante 	<ul style="list-style-type: none"> • Desintegración regional • Deterioro ecosistemas • Conflictos de usos de suelo. • Empleo asociado básicamente a producción cafetera y actividades ganaderas • Ligado a un solo renglón de producción económica. Producción cafetera • Alto riesgo de deslizamiento. • Prácticas agropecuarias inadecuadas • Inseguridad alimentaria • Proceso de acumulación de tierras

Tabla 29 Sostenibilidad Territorial

18.4.2. CAPITAL ENDÓGENO

VENTAJAS COMPARATIVAS	PUNTOS CRÍTICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento por parte de la UNESCO del Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio de la humanidad. • Tradición en el cultivo del café y producción de Café de alta calidad • Riqueza en expresiones culturales dentro de una cultura homogénea • Patrimonio arquitectónico y declaratoria de varios municipios como patrimonio Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto armado • Clase dirigente corrupta • Bajo Nivel de empoderamiento • Educación de baja calidad • Proyectos de vida ajenos a la dinámica productiva real. • Altos índices de pobreza-Baja calidad de vida. • Subvaloración de la riqueza cultural de los territorios • Brecha entre ricos y pobres. • Ausencia de procesos asociativos entre productores

Tabla 30 Capital Endógeno



18.4.3. GOBERNABILIDAD

VENTAJAS COMPARATIVAS	PUNTOS CRÍTICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Buena plataforma de instituciones • Respeto por la institucionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca relación entre estado-sociedad • Pocos espacios de encuentro y participación

Tabla 31 Gobernabilidad

18.4.3. RECURSOS DE CONECTIVIDAD

VENTAJAS COMPARATIVAS	PUNTOS CRÍTICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Cercanía con la Troncal del café y relación con la capital departamental • Bajo nivel de conectividad electrónica. Baja cobertura en TIC's. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de infraestructura vial • Bajo nivel de conectividad electrónica. • Baja cobertura en TIC's. • Infraestructura vial poco competitiva. • No hay valor agregado en lo que se produce

Tabla 32 Recursos de Conectividad

18.5. EJES ARTICULADORES DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DE CALDAS

EJES ARTICULADORES	
SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL	Cordillera Central Páramos Café Vocación Agropecuaria en la zona.
CAPITAL ENDÓGENO	Paisaje Cultural Cafetero Cultura Cafetera Asociatividad Gremial

Tabla 33 Ejes Articuladores

EJE ESTRATÉGICO 4: INTEGRACIÓN REGIONAL	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	
	ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL	Plan de desarrollo subregional del norte de caldas	
		Asociación de municipios	
		Agenda regional de alcaldes	
		Agenda regional concejales	
		Consolidación de instancias que permitan realizar el seguimiento y evaluación permanente a los programas y proyectos de carácter subregional	
	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Investigación básica y aplicada	
		Integración universidad- estado- empresa privada para la ciencia, tecnología e innovación	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Ordenamiento territorial para la subregión del norte de caldas	
		Declaratoria de áreas protegidas y gestión ambiental	



VIAS PARA LA INTEGRACIÓN	Red vial regional
PAISAJE CULTURAL CAFETERO	Identidad cultural cafetera- Plan de Desarrollo Turístico del Norte de Caldas

Tabla 34 Integración Regional

SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en La Merced, Caldas, a los _____ (___) días del mes de Mayo del año dos mil doce (2012)

Presentado a consideración de la Honorable Corporación por,

RUBEN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO

Alcalde Municipal